El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX | La Paz, martes 8 de octubre de 1907 | No. 2,132

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C.º" - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaiso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zelan[illegible]

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas otras

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas:—

Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para aflojar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas a rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pié, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinete DE BALAS, lo lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de ACERO, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera.—A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lampas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techados; Pisos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; Pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de fierro enlozado y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "Bancock", la mejor de las aguas minerales:—WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

LA BALANZA

Gran Proveedora--Importación Directa.

Mercado, 157. Teléfono, 4. Casilla, 314.--Especialidad de las afamadas galletas de Huntley y Palmers.

Té Santa Rosa---SIEMPRE LO MEJOR---Té Santa Rosa.

Confites finísimos con licor, almendras y crema, turrones de cremona, chocolates, de Talmone y Fry Sons, cacoa, ciruelas francesas, avellanas, frutas abrillantadas, cajas de fantasía, con confites y chocolates conservas, francesas, inglesas, alemanas y norte americanas. Licores, en especial: Whisky, Cogñac, Amargo, de la angostura, Aperital y Cremas, etc., etc., vinos de Burdeos, Borgoña, Vermuth, Jerez, especial para enfermos y Oporto, queso suizo de 1ª Pumpernickel.

Conviene visitar esta casa, tanto por la buena calidad de sus artículos, como por la baratura de sus precios.

José M. Carballo.

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHOHAUS y Ca.

LA PAZ--ORURO

Venden por mayor y menor:

Relojes marcas: Longines, Roskopf, Electión, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pístolas, Relojes públicos.

Dirección Telegráfica "Corona" Liebers Codes sed

Casilla de correo 110

Teléfono 160

CONSULTORIO DENTAL

DEL

Doctor J. Luis Cariaga

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y ½ á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m.

Teléfono 109 Correos 128

Obre 1º

BANCO AGRICOLA

TASA DE INTERESES, DESCUENTOS Y COMISIONES.

El Banco abona:

S/. Depósitos á la vista y en cuenta corriente..	2 o/o anual
S/. Depósitos á 3 meses plazo..............	3 o/o "
S/. Depósitos á 6 meses plazo..............	4 o/o "
Depósitos á 12 meses plazo..............	5 o/o "
El Banco cobra:	
préstamos..............................	10 o/o "
as cuento de documentos	9 o/o "
Avances en cuenta corriente..............	8 o/o "
Pactos de retroventa..............	9 o/o "
Comisiones:	
Créditos en cuenta corriente..............	1 o/o "
S. Cobro de documentos..............	1 o/o "

La Paz, 5 de febrero de 190

Dr. Carlos Sáenz

Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y de *LA PAZ--BOLIVIA*

Con nuevo instrumental, servicio rápido y esmerado

Consultas: de 8 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m. Mercado, 141.

p. Agto 1º.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza Uyuni y Santa Cruz

Capital Efectivo..............		Bs.	4.000,000.—
Fondo de Reserva......	Bs.	300,000.—	
" " Previsión	"	18,599.55	
" para futuros dividendos	"	56,695.05	375,294.60

Tasas de interés y comisión que rigen en esta oficina, hasta nuevo aviso.

EL BANCO COBRA:

Sobre avances en Cuenta Corriente......	8 o/o	"
y además comisión sobre el total del crédito	½ "	semestral
Sobre Préstamos..............	10 "	anual
" Descuentos de Documentos........	9 "	
En Contratos de retroventa s/. Lt. hipotecarias y ac. del Banco Industrial......	9 "	"

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos 1 o/o

Sobre depósitos en custodia 1 por mil semestral; encargándose neo del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de os interesados

---

Se necesitan barreteros buenos en la mina Chacaltaya, para contratar, calle Figueroa, 15.—CARLOS BOCK.

Aviso.—Manuel E. Cosío ebanista y carpintero, ha reabierto su taller en la calle Mercado, No. 174, frente al hospital Loayza. Ofrece sus servicios al público en general, concernientes al ramo, á precios módicos, con toda puntualidad y garantizado.

La Paz, 1º de Ocbre. de 1907.

8 v. 2126

Correos al Interior de la República.—Con motivo de que el transporte de valijas se hará hasta Ayoayo, por el ferrocarril en construcción á Oruro, desde el miércoles 2 y sábado 5 de octubre próximo, se recibirá la correspondencia epistolar ordinaria hasta hs. 5 p.m. y los certificados, impresos y encomiendas hasta hs. 3 p.m.

La Paz, 30 de Spbre. de 1907.

10 v. 2126

Se vende la casa

Nº 18 de la calle Sucre, con extenso interior y 2 entradas.

En la casa Nº 12 de la misma calle, se encontrará con quien convenir.

1 m. S. 13

AVISO PROFESIONAL.—Manuel Ordoñez López, y Antonio H Alba, abogados.

Ofrecen sus servicios profesionales en toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Además, mediante una persona activa y garantizada, atienden el cobro de presupuestos, cuentas comerciales, etc., etc.

Bufete: calle Yanacocha No. 65 casa que fué del señor José Durandeau.

Horas de despacho: de 9 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m.

La Paz, á 18 de Spbre. de 1907.

1 m. S. 18

Alfredo Sologuren

ABOGADO—ORURO.

Calle Ayacucho, Nº. 103.

Casilla correo, 187.

año Julio 4

La "Fosfatina Falieres"

Es el alimento de los niños adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se destetan y durante el periodo de crecimiento.

Compañía de Vapores y Dique del Callao.—Ponemos en conocimiento del público, que las cuotas de esta compañía, se pagan en este Banco.

Banco Alemán Transatlántico.

1 m. O. 3

Ají

Gran realización á 30 Bs. el quintal

Calle del Recreo, frente

— A LOS —

Sagrados Corazones.

La Paz, 25 de Spbre. de 1907. 1 m. S. 28

ZAPATERIA VICTORIA

DE

Crisóstomo Gamboa

Calle Comercio No. 24.

Hace algún tiempo que este establecimiento, llama la atención al público en general, por los buenos calzados que se fabrican.

El propietario á fin de satisfacer los gustos exigentes de sus distinguidos clientes, ofrece á elección de ellos un inmenso surtido de calzados, forma americana de última moda, calzados forma inglesa. Cuenta con operarios competentes, trabajos y formas de última novedad. Además, tiene en venta un selecto surtido de cueros de Rusia, Bax Calf, Boston é Impermeables.

Cremas de distintas marcas y gran cantidad de ormas.

Precios sumamente moderados.

Los pedidos de fuera, se atiende con todo esmero y puntualidad.

1 m. O. 1º

Banco Alemán Transatlántico

Capital pagado:

MARCOS 20.000,000

Reservas Marcos 2.500,000.

CASA CENTRAL:

Deutsche UeberseeischeBank, Berlin

SUCURSALES

La Paz, Oruro, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaiso, Arequipa, Callao, Lima, Bahía Blanca, Bel-Vile, Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Montevideo Barcelona, Madrid.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

Este Banco se encarga de toda clase de operaciones bancarias, en especial:

Adelanta fondos sobre consignaciones de productos minerales.

Gira y compra letras sobre el extranjero.

Efectúa traspasos por cable á las más importantes plazas de Europa, América, etc.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista........	2 %
" " á plazo fijo de 1 mes	2 "
" " " " " " 3 meses	4 "
" " " " " " 6 "	5 "
" " " " " " 12 "	6 "
" " á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..........	6 "
" " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco	5 "

Hamburg American Line

ATLAS--SERVICE

Servicio semanal entre:

Colón y Nueva York

Vapores de 6.000 toneladas,

PRINZ EITEL FRIEDRICH.
PRINZ AUGUST WILHELM.
PRINZ SIGISMUND.
PRINZ JOACHIN.

La conexión mejor y más directa

con los Estados Unidos y Europa.

Tenemos á la disposición de los exportadores á los E.E. U.U. tarifas y conocimientos marítimos, así como "pasajes de Mollendo á Nueva York y Europa" y cualquiera otra información que se desee.

Los agentes de la Compañía en el Istmo, se encargan de trasladar la carga embarcada para esa línea, sin las demoras que generalmente sufre en el trayecto.

W. R. GRACE y Co.
Agentes.

3 m. Jn. 14

Centro Comercial—Se pone en conocimiento de los miembros de esta sociedad, que el Directorio, en sesión de 28 del presente mes, ha tomado el siguiente acuerdo:

"El Directorio del Centro Comercial.

"RESUELVE:

"Separar de la sociedad, con carácter definitivo, á todos los socios que hasta el 31 de Octubre del presente año, no pagaren sus cuotas ordinarias mensuales, devengándolas por doce meses.

"Esta resolución, tomada en cumplimiento de los Estatutos, será puesta en conocimiento de la sociedad por medio de la prensa y por carteles fijados en los salones del Centro.

La Paz, 28 de Spbre. de 1907.

"MANUEL ORDOÑEZ LÓPEZ,
Presidente.

"LUIS S. CRESPO, Secretario General".

La Paz, 30 de Spbre. de 1907.

El Secretario General.

1 m. O. 2.

AVISO PERMANENTE.—El suscrito capellán del Cementerio, advierte al público y en particular á las familias dolientes, que quieran hacer celebrar misas, ya sean éstas cantadas ó rezadas, en dicho Cementerio, en sufragio de sus difuntos deudos, que está dispuesto á prestar sus servicios en el puesto que desempeña; para cuyo objeto cuenta con un personal completo de Ministros, Diáconos y Subdiáconos, para las misas cantadas solemnes, ya sean éstas de cuerpo presente ó de simple recuerdo; así como con un cantor organista competente.

Además, advierte el suscrito á los dolientes, que están en el deber de ocupar con preferencia al capellán para cualesquiera oficios de iglesia que tengan lugar en el Cementerio general, por que debe saber el público, que los RR. PP. de la Recoleta, ya renunciaron el cargo de capellanes y es el suscrito el que actualmente desempeña, para este fin indico mi domicilio, en la calle América No. 49, altos; ó sea en la capilla del mismo Cementerio.

La Paz, 15 de Spbre. de 1907.

ISRAEL ORTIZ Y D.
Capellán del Cementerio General.

1 m. S. 13.

En alquiler.—Alquiler un departamento céntrico. cómodo, aseado é independint—Referencias. calle Loayza, 96. e'

15 v. 2104

Se alquila un departamento con ventanas sobre la calle, situada en la calle Loayza, No. 33.

5 v. 2128

Hojas para flores, un variado surtido y á precios muy módicos, venden los señores Jesús Rada y Ca., plazuela de San Francisco.

3 m. O 3

Lápidas finas en venta, en la Marmolería San José, hay constantemente lápidas finas, grandes y pequeñas, todo corriente, á precios módicos, garantizo puntualidad en los contratos. Dirección, calle Graneros, cerca á la capilla del Buen Pastor.

ARDÓN LAGUNA

1 m. S. 29

Ojo—En el Ministerio de Colonización y Agricultura, se necesita un jóven que sepa escribir en máquina "Underwood".

8 v. 2129

Paja—La hacienda Chuquiaguillo, vende cualquier cantidad, á precio módico y la conduce á la casa del comprador en La Paz.

Para pedidos, dirigirse á la Litografía Boliviana.

4 v. 2129

Libras Peruanas

Compra el Banco Agrícola

A Bs. 12.50

1m. ag. 30

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 8 DE 1907.

La representación cochabambina

Nos impusimos voluntario silencio, esperando que la prensa ilustrada del país emitiera un juicio sereno sobre la actitud de la H. Representación de Cochabamba, al frente de los sucesos que se han producido en la capital de aquel departamento, con motivo del asunto ferroviario.

Tenemos, desde luego, la opinión de "El Diario" de esta ciudad, órgano patrióticamente interesado, por el personal de su redacción, en la continuación de los trabajos del ferrocarril Oruro-Cochabamba.

Esa opinión serena, y tranquilamente expuesta, nos anuncia que la Representación Cochabambina se ha dividido en dos grupos, uno de ellos compuesto de ocho miembros más ó menos, que, en vista de las seguridades obtenidas de S. E. el Presidente, desea soluciones amistosas y de prácticos resultados y, el otro, compuesto de cuatro ó cinco que quiere lanzarse á todo trance á la información, á la interpelación, etc. etc.

Hasta hace pocos días las discusiones de esa H. Representación se desenvolvía tranquilamente y en la armonía, al parecer, más completo.

Por acuerdo unánime de dicha Representación se insinuó, á los amigos del Gobierno dirijan una carta política al Jefe del Estado, carta en la que haciendo resaltar las justísimas exigencias del pueblo de Cochabamba, se manifestase que deseaban escuchar la palabra sincera del amigo político, y hoy Mandatario de la Nación, antes de proceder á actos parlamentarios que podrían traer consigo violencias inevitables.

Ese grupo se prestó lealmente á escribir la carta que, según nos dicen, ha merecido una respuesta tan satisfactoria y categórica del Excelentísimo señor Montes, que ratificando su anhelo de construir el ferrocarril á Cochabamba, ofrece nuevas seguridades sobre las que ningún hombre de honor tiene derecho á dudar.

Ante un resultado semejante el grupo que dirigió la carta política, resolvió asumir una actitud tranquila, aunque persistente, convencido de que la palabra del Jefe del Estado no puede fallar jamás.

Así lo hicieron constar lealmente, ante sus demás compañeros de representación, declarando que asumían esa actitud, actitud de verdadero sacrificio; convencidos de que por medios violentos jamás obtendrían el resultado que anhelaban, como el bien más positivo para su departamento.

Fué tan sincera, tan honrada y patriótica esta declaración, que varios miembros del grupo contrario manifestaron, públicamente, que apreciaban y admiraban esta conducta, habiéndose adherido, espontáneamente á su manera de pensar, dos ó tres prestigiosos miembros del grupo, que podemos llamar pesimista, sin desconocer el fin patriótico que persiguen, aun que por otro camino.

He ahí la situación política de dichos representantes.

El grupo moderado sabe que á al sacrificio, sabe que será estimulado por la exaltación de las pasiones; pero, marcha sereno y tranquilo con la convicción de que, por el camino que va, sirve honradamente los verdaderos intereses de Cochabamba.

Ha comenzado ya la insidia y la deslealtad á echar sombras sobre esta actitud que, para nosotros, es también la más honrada, y sabemos que desde esta ciudad, del seno mismo de esa Representación, uno de sus miembros ha lanzado la más torpe calumnia contra ese grupo, dirigiendo telegramas ofensivos á "El Heraldo" de Cochabamba.

Pero la infamia no arredra á los hombres honrados, quienes afrontan las situaciones más difíciles confiados en la bondad de la causa que defienden.

No importa el sacrificio cuando se tiene convicción de que se procede con lealtad y la más absoluta honradez.

Pronto se disiparán las nubes que cubren el horizonte político de Cochabamba y entónces, se verá quiénes son los verdaderos patriotas.

Para terminar estas líneas trascribimos, con íntima satisfacción, los elevados juicios, que sobre este mismo asunto, emite "El Diario" de esta ciudad.

"Representación de Cochabamba

Los últimos acontecimientos acaecidos en Cochabamba han trascendido, como era natural á los representantes de aquel importante departamento.

La cuestión ferroviaria es hoy la nota dominante y la cuerda sensible para muchos fines.

Las numerosas reuniones de los representantes cochabambinos se han caracterizado por dos corrientes opuestas.

Unos han aconsejado la calma, la reflexión y los procedimientos prácticos, acercándose al gobierno, principal factor para realizar esta obra.

Otros han llevado las ideas pesimistas, la desconfianza y el deseo del exhibicionismo con interpelaciones y proposiciones de censura, como si fuera posible hacer ferrocarriles interpelando.

Entre estas dos corrientes no vacilamos en calificar de verdaderos amantes de la realización del ferrocarril á Cochabamba á los del primer grupo. Ni nos arredramos en decir que los del segundo no desean sino la figuración, por medio de una idea que apasiona multitudes y toma la línea férrea de Cochabamba como bandera de oposición, precisamente en perjuicio de la obra que aparentan perseguir.

Una prueba de lo que decimos es que apesar de que continúan los diputados discutiendo esta materia, en reuniones privadas y van llegando á conclusiones satisfactorias, uno de los del segundo grupo ha pasado á la prensa opositora de Cochabamba telegramas, diciendo que, una parte de la diputación se disgrega, por servilismo al gobierno, contra los intereses del ferrocarril.

Este proceder manifiesta que el fin es personal: desea ese corresponsal congraciarse con un pueblo momentáneamente excitado y sacrificar á los compañeros que no le siguen en sus fines políticos y violentos.

En medio de nuestras ideas, netamente impersonales, nos vemos obligados á condenar este proceder que no nos parece leal y que, además, entraña profunda injusticia.

Esos representantes que se han dirigido al gobierno han obtenido una respuesta satisfactoria y terminante del señor Presidente de la República, llegando á la conclusión de que el ferrocarril de Cochabamba es un hecho incontestable.

Esta respuesta categórica de un funcionario que jamás ha faltado á su palabra concretamente empeñada, no ha podido menos que satisfacer á los representantes de Cochabamba abriéndoles un camino práctico y oportuno para proseguir trabajando en pró de tan ansiada idea.

A esos representantes, los únicos que han tomado el camino real y práctico para obtener el ferrocarril á Cochabamba, se les hace aparecer de enemigos de su departamento, cosa realmente calumniosa é injusta con la circunstancia de que los que quieren sacrificar ese ferrocarril, en aras de un exhibicionismo electoral, se titulan los únicos patriotas.

Como se vé, es una inversión de papeles que se produce para engañar á varios exaltados ánimos de la ciudad del Tunari.

Un deber de justicia nos impone poner las cosas en su lugar.

Los verdaderos amigos y defensores del ferrocarril á Cochabamba son los que se aproximan al gobierno para obtener esa línea que está asegurada.

Los enemigos del ferrocarril son los que lo sacrifican por el deseo de hacer interpelaciones y presentarse á los ojos de las excitadas multitudes como los heróicos defensores de Cochabamba.

Los representantes que son intrigados ante sus electores deben tener carácter para soportar esas intrigadas y seguir trabajando con sacrificio personal en favor de su país. En estos casos el sacrificio personal es el holocausto al pueblo que se sirve mirando el bien que se hace ante toda otra consideración.

Los representantes del pueblo no deben considerar las impresiones del momento. Estadistas verdaderos deben mirar bien lejos, recibiendo con indiferencia las guirnaldas ó las piedras que se les arrojen; pues, cuando se cumple el deber, tanto valen las unas como las otras.

Defensores de la línea á Cochabamba, estaremos al lado de los que sirven bien esta idea y en cuanto á las insidias demagógicas, las condenaremos con franqueza y también con toda la energía que requieren hechos que nos parecen incorrectos."

Emisión de billetes

Ya que se discute, con más ó menos acierto, varios puntos referentes á la ley bancaria, es oportuno recordar que la vigente hoy día, divide su ejecución, atribuyendo al Poder Legislativo la del artículo 2.° de la ley de 30 de septiembre de 1890 y entregando al Ejecutivo la de los restantes artículos.

Se vé que este anómalo proceder tiene su origen en el artículo 52, atribución 7.a de la Constitución Política del Estado, que confiere al Poder Legislativo la facultad de "autorizar la emisión de billetes de banco."

No se ha tenido en cuenta que el Congreso ha ejercido ya aquella atribución, confiriéndola de una manera general á todos los Bancos que se sometan á las condiciones por la misma ley establecidas.

En este punto debía terminar la intervención del Poder Legislativo, para no introducir una confusión de poderes, opuesta á nuestro mecanismo institucional y á los principios de derecho público que marcan con precisión, la esfera dentro de la que ejerce sus funciones cada uno de los poderes nacionales.

Es el Poder Ejecutivo á quien corresponde ejecutar las leyes, y á él incumbía el derecho de acordar la autorización suficiente para el establecimiento de Bancos, como acto de ejecución de la citada ley de 30 de septiembre de 1890.

Pero, ya que el Legislativo se ha reservado el derecho de ejecutar una parte de la ley bancaria, no tiene en este caso otra atribución que la que corresponde al Gobierno cuando ejerce las funciones de ejecutor de las leyes. No cabe deliberación, ni procedimientos discresionales.

El que solicita autorización para establecer un Bónco, ha cumplido los requisitos que exige el artículo 2.° de la ley de 30 de septiembre de 1890, es decir, ha indicado el nombre del Banco, el lugar ó lugares donde ha de funcionar, el número de sucursales, el monto del capital efectivo y ha constituído un depósito, representando el 10 °/o del capital? Si todas estas condiciones están cumplidas, el Poder Legislativo no puede hacer otra cosa que autorizar el establecimiento del Banco que haya llenado todos los requisitos enunciados y exigidos por la ley.

H. Gut[illegible]

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para El Comercio de Bolivia por las vías Buenos Aires y Galveston]

ARGENTINA

La revolución de Corrientes

Preocupación del gobierno

Nombramiento censurado

La huelga de inquilinos

Buenos Aires, 7.—Ultimas noticias recibidas de Corrientes, hacen saber que varias poblaciones, desprovistas de guarnición han sido tomadas por los revolucionarios, cuya actitud es cada vez más agresiva.

El gobierno nacional, á fin de evitar escenas sangrientas, y animado del deseo de restablecer el orden, ha resuelto nombrar una nueva comisión para que se constituya en el lugar de los sucesos y vea la manera de conjurar el movimiento revolucionario.

Dícese que ésta será encomendada al senador Pérez, de conocida filiación gobiernista. Algunos diarios opositores, al dar esta noticia, censuran de inadecuado y poco político el citado nombramiento.

La huelga de inquilinos, iniciada hace el espacio de 20 días, continúa propagándose y tomando proporciones considerables. Por orden de la policía no se ha llevado á cabo, ayer, un meeting de inquilinos huelguistas.

BRASIL

Valorización del café

Colocación de un empréstito

Amenaza de huelga

Río de Janeiro, 7.—Anuncian de Lóndres, que el empréstito de tres millones de libras esterlinas, destinadas para la valorización del café, ha sido colocado en los mercados monetarios de esa plaza, á razón de 95 °/°

El gremio de estivadores de este puerto, ha resuelto declararse en huelga.

HOLANDA

La discusión del proyecto de minas submarinas

Banquete

Cordialidad sudamericana

La Haya, 7.—Sigue discutiéndose en el congreso de Paz, el proyecto referente á la colocación de minas submarinas, habiendo sido aprobados las primeras cláusuras de este proyecto cuya aceptación es un hecho.

Los delegados venezolanos obsequiaron con un espléndido banquete á los representantes de las naciones sudamericanas. Cambiáronse brindis muy cordiales habiéndose extendido algunos delegados sobre la independencia económica internacional, que debe mantenerse á costa de cualesquier esfuerzo entre las diversas naciones del nuevo Mundo.

JAPON

Acuerdo anglo-ruso

Regocijo popular

Imposible la guerra yanke-japonesa

Tokio, 7.—La municipalidad ofreció un espléndido banquete, de más de 500 cubiertos, celebrando el acuerdo anglo-ruso verificado últimamehte. Concurrieron á esta invitación todos los miembros del cuerpo diplomático y distinguidos personajes de esta capital

Conmemorando el mismo acontecimiento se han realizado varios festejos populares.

El exministro de R. R. E. E. marqués Katxina, ha declarado que es de todo punto imposible una guerra internacional con los E. E. U. U. de Norte América

PERU

Congreso universitario

Unificación de lotería

Profilaxia de enfermedades contagiosas

Solicitud al Congreso

Lima, 7.—Para mañana han sido convocados los jóvenes universitarios, con objeto de acordar la manera de contestar á la invitación de los universitarios de Montevideo, para realizar un congreso de estudiantes.

Ha sido aprobado el acuerdo de unificación de las loterías de beneficencia de esta capital y el Callao.

El director de la oficina de salubridad é higiene ha publicado una série de artículos, en contestación á las publicaciones de prensa del doctor Almenara Buther, relativas al proyecto de profilaxia de enfermedades contagiosas.

Los vecinos del barrio bajo del puente sur, han presentado una solicitud al Soberano Congreso, pidiendo la refacción del referido puente.

ARGENTINA

Los sucesos de Corrientes

Junta revolucionaria

Buenos Aires, 7.—Recíbense noticias contradictorias de Corrientes. En algunos diarios se asegura que el movimiento revolucionario sigue aumentando.

Sábese que el puente á Concepción ha sido violado por fuerzas revolucionarias.

La junta revolucionaria, que encabeza el movimiento de las tropas rebeldes, está compuesta 1,200 hombres de reconocido prestigio.

MEJICO

En honor de Root

Gran baile

En la Cámara de Diputados

Discursos

Méjico, 7.—S. E. el Presidente de la República, señor Porfirio Díaz, obsequió con un espléndido banquete al Ministro de R. R. E. E. de la República de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Elihu Root.

La concurrencia fué selecta y distinguida.

Para esta noche se anuncia un gran baile, que la municipalidad ofrece en honor de este distinguido personaje.

A la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, ha sido invitado el cancille norteamericano Mr. Root.

Tanto el presidente de la Cámara de Diputados, como el Ministro norteamericano, pronunciaron significativos discursos.

ESTADOS UNIDOS

Temores de huelga

Autorización

Wáshington, 7.—El gobierno tiene conocimiento de que los obreros de Nueva Orleans, han resuelto declararse en huelga.

El Ministerio de Marina ha resuelto que los buques que acompañan á la escuadra en su viaje á la costa del Pacífico, empleen el carbón de los buques nacionales.

ESPAÑA

Centenario de Zorrilla

Solemnes festejos

Madrid, 7.—Ha sido celebrado, con gran entusiasmo, el tercer centenario del nacimiento del q' fué notable hombre de letras, el poeta Zorrilla, creador de la escuela dramática en el reino de España.

Toledo, que fué la cuna de Zorrilla, ha permanecido embanderada.

ITALIA

Consistorio papal

Creación de cardenales

Roma, 7.—Está confirmada la noticia de que, en noviembre próximo, se reunirá el consistorio papal, con objeto de fijar las ternas de once sillas cardenalicias que han quedado vacantes en el colegio sacro.

INGLATERRA

Viaje de ministros

Reformas sociales

Lóndres, 7.—Los ministros del Interior y de Comercio, emprenderán viaje á Berlín, á estudiar las reformas sociales introducidas en el Imperio alemán, y ver si conviene su introducción al suelo inglés.

ECUADOR

La fiebre tifus

Numerosas víctimas

Guayaquil, 7.—En todas las estaciones del ferrocarril que parten del Ecuador á esta ciudad, se ha presentado. con caracteres alarmantes, la fiebre tifus. Han muerto, víctimas de esta enfermedad, varios individuos.

BRASIL

Por los niños

Prohibición policiaria

Río de Janeiro, 7.—Por un decreto expedido por la Policía, se prohibe que tengan participación en ejercicios de varón, niños menores de 15 años.

HOLANDA

Negociando un tratado

La Haya, 7.—Los representantes del reino de Italia han entrado en combinación con los delegados mejicanos. para suscribir un tratado internacional, bajo bases equitativas para ambas partes.

ESPAÑA

Venta de licores

Clausura de casinos

Manifestaciones agresivas

Madrid, 7.—El decreto de clausura de algunos establecimientos expendedores de licores, ha dado lugar á varias manifestaciones de protesta de parte de los propietarios y fabricantes de vinos.

Algunos manifestantes fueron hasta el extremo de constituirse en las puertas del Ministerio y protestar á voz en cuello contra dicha resolución de clausura.

FRANCIA

A Marruecos

Cesan las hostilidades

París, 7.—Comunica el General Phillibert que á bordo del crucero "La Gloire", partieron, con dirección á Rabat, el Ministro Regnault y el General Liantet.

En casi todos los puertos marroquíes, existe completo tranquilidad.

ITALIA

Condecoración de Tittoni

Reformas en la instrucción

La enseñanza de la religión cancelada

Roma, 7 —Ha sido condecorado por el rey de Sian, con las insignias de la orden del Elefante blanco, el Ministro de R. R. E. E. señor Tittoni.

La Municipalidad de Verona ha cancelado de los programas de enseñanza el estudio de la religión.

INGLATERRA

Desórdenes en la India

Lóndres, 7.—Noticias telegráficas, recibidas de Calkuta, anuncian que se ha producido gravísimos desórdenes.

RUSIA

Construcción de buques

Resolución del almirantazgo

San Petersburgo, 7.—Está resuelto por el Almirantazgo, que la construcción de buques de guerra, aprobada por el Ministerio de Marina, se efectúe en los astilleros del Imperio.

JAPON

Viaje de Taft

Tokío, 7.—Tiénese conocimiento de que el Ministro de Guerra de los E. E. U. U. de la América del Norte se embarcó, con regreso á su país, por la vía de Manila.

Telegramas del Interior

ORURO

El natalicio de S.

Salutación de la prensa

Persecusión de omisos

Intoxicación alcohólica

Baja del estaño

Biógrafo

Otras noticias

Octubre, 7

Todos los diarios de esta localidad han saludado á S. E. el Presidente de la República, coronel Ismael Montes, el día del aniversario de su natalicio.

El diario "El Tribuno", dice, entre otros párrafos, lo siguiente: "En el día de hoy nos es sumamente honroso enviar nuestra palabra de salutación al ilustrado mandatario que rige los destinos del país, cuyo nombre ocupará un puesto muy alto en nuestra historia nacional.

"El actual Presidente de la República de Bolivia, coronel Ismael Montes, debe tener en alta honra el haber sido factor principal para la solución de dos grandes problemas, que son un timbre de gloria para el Partido Liberal. Nos referimos á la vialidad y á la difusión de la instrucción, dos palancas poderosas del progreso nacional.

Los agentes de la Policía de Seguridad, persiguen, con toda actividad á los omisos de la conscripción militar.

Falleció, á consecuencia de una

intoxicación alcohólica, don Diego Arteaga.

—

Sábese que en los mercados europeos se cotiza en 155 £ la tonelada de estaño. Este descenso intemperativo, en la cotización metalúrgica, tiene alarmados á los mineros.

—

Debutó, con éxito satisfactorio, el biógrafo de los hermanos Casajuana.

—

Es interpretado, de diversas maneras, el texto del artículo 78 de la Constitución Política del Estado, para prohijar la candidatura del doctor Eliodoro Villazón, para la primera vicepresidencia de la República.

El Día

El robo en el Banco Agrícola

Bs. 350,000 sustraídos

Probable plan de los malhechores

Sindicados y detenidos

SITUACION DEL BANCO

VUELVE LA CONFIANZA

La junta de anoche

El domingo 6 del corriente, á hs. 7 y 15 p. m., una formidable detonación, que parecía partir del Banco Agrícola, sorprendió á los vecinos de la calle Recreo y al guardián del orden público que hace su servicio en la esquina formada por la mencionada calle y la de Socabaya.

—¿Será un suicidio?—Le preguntaba el atónito policial.

—No lo creo—¿acaso no se ha fijado usted que hace muy poco tiempo solamente que han salido los empleados del Banco?

Pocos momentos después, uno de los jóvenes que tiene un cargo en dicha oficina, trató de abrir la puerta para entrar á su trabajo cuando el rondín le dijo:

—No entre usted señor, parece que alguien se ha suicidado ahí dentro.

A pesar de este alarmante aviso el joven entró y notó que había mucho humo en el recinto, por lo que cerrando la puerta fué á llamar á un compañero suyo, á la vez que los guardianes daban señal de alarma.

Un cuarto de hora después, la gente se arremolinaba alrededor del Banco, y primero el Inspector de Bancos, señor Mariaca y á otros funcionarios más, que trataban de explicarse, de una manera satisfactoria, la causa del alboroto.

En los primeros momentos se restableció la calma, porque se vió que las cajas de fierro estaban intactas y que la puerta de la bóveda que contiene el tesoro del Banco, estaba también cerrada correctamente, aunque en uno de los costados se notaba una pequeña brecha producida por el efecto de la dinamita.

—Es un intento frustrado—dijeron unos.

—Sin duda trataron de echar ábajo la puerta con dinamita para volver esta noche—reflexionaban otros.

Y en estas y otras conjeturas llegó el señor Rodolfo Zalles, Contador del Banco,—quien por ausencia del señor Luis Palacios S., Cajero Titular, que se halla en Arequipa desempeñando una comisión—ha quedado también de cajero interino.

Todos se imaginaban ya que no había ninguna novedad, cuando al abrir la bóveda encontraron ésta llena de humo y que, además, la caja en que se habían guardado 234,000 estaba completamente abierta y sin una sola libra.

¿Qué había sucedido?

¿A quién atribuir semejante robo? Después de muchas investigaciones se ha podido llegar á las siguientes conjeturas:

Que los autores del robo son personas que conocían mucho el Banco y sus costumbres; que durante las noches del viernes, sábado y tal vez el domingo en el día, trasladaron el oro robado del Banco, de una manera paulatina á la vez que sigilosa; que poseedores de la llave de la bóveda no han tenido mucho trabajo para abrirla; que para despistar la acción de la Policía, pretendieron hacer volar el sótano y las cajas por medio de varios cartuchos de dinamita, no habiendo logrado su objeto porque el explosivo estuvo mal colocado y no encontró la resistencia suficiente para producir mayor desastre.

Hechas las primeras investigaciones, encontraron bajo de algunos estantes y de las cajas auxiliares, seis sacos de libras esterlinos conteniendo £ 1,000 cada uno, distribuídos probablemente con el fin de que aparecieran como arrojadas por la formidable explosión que creyeron los ladrones que se iba á producir.

Dentro de una de las cajas de la bóveda aparecieron también cartuchos cargados, que felizmente no explotaron.

La policía, apenas se impuso de lo ocurrido, tomó presos á seis empleados del Banco que han permanecido incomunicados.

Hasta el momento en que escribimos esta información todas las sospechas recaen sobre dos empleados de esa oficina, pero como el asunto está en poder de la justicia no nos es lícito dar mayores detalles á fin de no entrabar la acción del sumario.

El doctor Teobaldo Velasco es el juez Instructor, y de su tino y sagacidad depende el buen éxito de este ruidoso asunto. Felizmente está coadyuvado por el agente fiscal doctor Daniel Más, cuya inteligencia y laboriosidad, hacen esperar un próximo y favorable resultado.

La policía ha multiplicado para cojer el hilo de este intrincado crimen, y creemos que está sobre la pista.

Mientras se hace la luz, veamos lo pasa en el Banco Agrícola.

Desde el primer momento los accionistas, que son en su mayor parte, personas que gozan de fortuna, se comprometieron á cubrir la cantidad sustraída, acuotándose para el efecto con el 20 por ciento sobre cada acción. Esta suma agregada al fondo de reserva del Banco, que asciende á la suma de 90,000 bolivianos, es más que suficiente para salvar la situación.

De otro lado los Bancos Alemanes y el Industrial, aceptan el papel del Agrícola sin observación alguna, y así han procedido también ayer el Nacional y el Argandoña.

La casa bancaria del señor José Gutiérrez Guerra, la de los señores Harrison y Bottiger, las otras casas de comercio, farmacias, cervecerías, etc. etc., han seguido prestando su favor á dichos billetes.

Los agiotistas quisieron hacer su agosto comprando acciones á vil precio, pero resultaron burlados, porque ningún accionista ha querido vender sus títulos.

En resumen: el Banco ha demostrado, una vez más, que es fuerte y, aun que ha sido muy ruda la sacudida, ha sabido soportarla con serenidad.

Creemos, que en pocos días más se restablecerá la calma y confiamos también en que antes de quince días, se habrán descubierto las £ 28,000 robadas.

—

La junta general extraordinaria de accionistas celebrada anoche en la que se hallaban representadas 12,000 acciones, nombró una comisión compuesta de los señores:

Alejandro Soruco
J. Gutiérrez Guerra.
Jorge Saenz.

para que de acuerdo con el Directorio y el Gerente del Banco, se ocupe de los siguientes puntos.

1.°—Hacer todas las combinaciones necesarias, para efectuar la conversión de los billetes del Banco, en circulación, para lo que se cuenta con las remesas en tránsito, en oro; Bonos del Estado, libras esterlinas, Bonos del empréstito municipal y plata sellada.

2.°—Examinar el estado actual de las operaciones realizadas por el Banco hasta la fecha.

3.°—Procurar, por todos los medios, convertir con efectivo el desfalco ocasionado por el robo; para lo cual se cuenta con la cooperación de los accionistas concurrentes, los que se mostraron voluntarios á cubrir la cuota extraordinaria que les corresponde, á fin de no hacer sufrir la depreciación de sus valores.

—

El satisfactorio resultado de la junta efectuada anoche ha levantado nuevamente los prestigios y la confianza que el público había depositado en los tenedores de acciones del Banso Agrícola é hizo resaltar la honorabilidad con que son manejados sus intereses.

A pesar del rudo golpe asestado por mano criminal, hoy el público puede confiar en la estabilidad de los recursos con que cuenta esta institución para mantener su crédito, y por lo tanto tener la confianza de que los valores ó intereses depositados en ese banco serán cancelados de manera correcta.

Tales son las seguridades que nos dan las firmas de las casas de comercio que admiten los billetes del Banco Agrícola, cuya nómina damos en sección especial.

Mañana daremos mayores detalles.

La picota mutua

Mucho se ha servido la gente de la picota en estos últimos tiempos. Nadie ignora que, de todos los instrumentos de suplicio usados antes de la revolución francesa, éste es el único que no ha pasado de moda ni aun en nuestros días. Mucho se habla en este momento de suprimir la guillotina, pero nadie se atrevería, en el parlamento, á tocar la picota, y en dicho sitio es, precisamente, donde se usa con la mayor y la más recíproca facilidad. Los socialistas, especialmente, tocan el instrumento con incomparable maestría; para manejar tan bien las armas del antiguo régimen no hay nadie que iguale á los que se jactan más de haber tomado la Bastilla. Preciso es decir, en honor á la verdad, que la picota no es hoy exactamente lo que antes fuera. Se le han introducido algunas modificaciones, ligeros cambios que la hacen infinitamente soportable y hasta, si se quiere, bastante agradable. Pero, para apreciar bien la diferencia, quizá no sea superfluo recordar lo que antiguamente significaba esa palabra. Uno podría, en efecto, equivocarse, figurándose, dado su uso actual, que se trataba de alguna distinción honorífica.

Nuestros antepasados no lo entendían así, y tomaban, por su parte, la cosa muy á lo serio. La picota era en su tiempo—no tenéis más que abrir el diccionario—un poste ó pilar al que eran atados los criminales, en señal de infamia, para exponerlos á las miradas y los insultos de la muchedumbre. En cada ciudad del reino había una picota, pero la más sabiamente perfeccionada y refinada era sin disputa la de París. París ha marchado siempre á la cabeza de la civilización. Hasta había en la capital grandísimo número de tales lúgubres máquinas, pero, la más importante se elevaba en medio mismo de los mercados, en la sección de venta de pescado. Los días de pública exposición podíase gozar del espectáculo yendo á la compra. Los días de mercado ó feria eran, por otra parte, los elegidos para esta operación y no había buena ama de casa (¡las diversiones, sobre todo las gratuitas, escasean tanto en este mundo!) que de tiempo en tiempo no llevase á sus hijitos ó algunos parientes ó amigos de provincia, para que vieran funcionar el instrumento de suplicio. Componíase éste, según nos cuentan los historiadores, de una especie de torrecilla dividida en dos pisos; en medio había una rueda ó círculo de hierro que giraba sobre un eje perpendicular, con agujeros para la cabeza y las manos de los condenados.

⁂

Como antes dije, se vé que la sensible diferencia que tiene con nuestra picota actual es que exige una "mise en scène" mucho menos complicada. En primer lugar, hoy ya no se pone en ella á la gente por disposición de la justicia. Para darse ese gusto basta con escribir en algún diario ó con hablar en las reuniones públicas. En estos casos se tiene siempre, como argumento supremo, la picota. En ellas se clava al adversario, quien, por otra parte, tiene el derecho de hacer lo mismo por su lado, porque aquí sí que es cierto lo de que un clavo saca otro clavo. Pero, no á todo el mundo es dado obtener este favor que en nuestros días se ha hecho extremadamente envidiable. En otro tiempo no se exponía así á la gente sino para darla á conocer á la multitud; hoy es preciso ser ya célebre para verse objeto de designación semejante. No se pone en la picota á un hombre, sino cuando "ha llegado", cuando su nombre goza de segura fama; entónces sobreviene la gran consagración, el ademán definitivo que obliga á los transeuntes á alzar los ojos y que hace decir á los indiferentes:

—¡Hola! ¡Allí hay "alguien"!

En política, para merecer tanta gloria, es preciso ser jefe de partido ú hombre de acción ó gran orador ó por lo menos, ministro; esto es lo que hace muy aceptable tal género de suplicio.

Los otros días tocó á M. Briand el turno de ser puesto en la picota por sus antiguos amigos; pues, por más que se diga, no hay como los antiguos amigos para prestar esta clase de servicios. Pero, el ministro de Instrucción Pública haría mal si se envaneciera demasiado. Antes que á él, esta buena suerte había tocado ya á muchos otros para quienes, sin embargo, sólo fué efímera. No está todo en ser puesto en la picota; es preciso saber mantenerse en ella. La torrecilla gira hoy con más rapidez que antaño, y es raro que vuelva á presentar el mismo rostro á la muchedumbre. Es un calidoscopio en el que se suceden en vertiginosa carrera todos los personajes de algún viso, y en que el azotador de hoy es, generalmente, el azotado de mañana. ¡Qué admirable Francia se haría, y hasta qué maravillosa humanidad, con todos los que—monárquicos ó republicanos, revolucionarios ó conservadores, negros ó blancos, jóvenes ó viejos—hánse visto clavados al célebre poste desde que el mundo es mundo! En uno de nuestros museos existe un cuadro del pintor Glaize que, cuando su aparición, obtuvo un éxito enorme, mucho menos á causa de su propio valor, muy real, sin embargo, que á causa del asunto, muy ingenioso y muy filosófico, de su composición. Titulábase precisamente "La Picota", y figuraba un vasto espacio en que se veían atados á diversos postes las víctimas, glorificadas más tarde, de las pasiones humanas.

Estaban allí: Jesús desnudo y flagelado, dirigiendo la mirada al cielo; el viejo Homero, ciego y mendigo, apoyado en su bastón y con la lira colgada al cuello; Dante, el del rostro atormentado, pensando en la amargura del pan del destierro; Cervantes, con el brazo mutilado, ocultando lo mejor posible su miseria; Juana de Arco, en la hoguera; Salomón de Cau; Dionisio Papin, muerto en la indigencia después de sus admirables descubrimientos; Esteban Dolet y Juan Huss, mártires ambos de la libertad de conciencia. A la diestra de Jesús, escalonados también de poste en poste, Sócrates, bebiendo la cicuta; Esopo pronto á expiar el pretendido robo de que lo acusan los délficos; Keplero y Galileo, este último llevando en la mano el cirio de la retractación y levantándose desesperado, después de haber pedido perdón al conclave por haber descubierto la verdad; Bernardo de Palissy, muerto en la Bastilla, Lavoisier, releyendo la admirable carta que la víspera de su muerte escribió á la Convención, pidiéndole que prorrogara su suplicio para dejarle terminar un experimento!

⁂

Era esta, á la verdad, una picota de primer orden y que desafía toda comparación con las que hayan podido levantarse luego. Pero con estas últimas todavía podría hacerse una bonita colección de hombres notables, y fácil es comprender que hojeando al azar ese libro de oro, se sienta verdadera humillación y una especie de secretos celos de no formar parte de ella. Monselet decía:

"Poco se ha sido, mientras no se ha sido buey gordo de carnaval."

La frase es aun más verdadera actualmente, cuando el carnaval dura todo el año. Pero con nuestras costumbres modernas, puede decirse más exactamente que no hay en realidad posición alguna en el mundo mientras no se ha gozado los honores de la picota. Es la seña indudable de que no se ocupa en la sociedad sino un puesto humilde, una posición subalterna. Se es la persona que no preocupa, el desconocido del rincón que se contenta con hacer marchar lo mejor posible sus negocios. Y, todavía, hasta en el comercio, hasta en las profesiones más apacibles, ha acabado por introducirse este uso corriente. El otro día, el bueno de un comerciante se vió perseguido porque en una carta dirigida á un diario había puesto en la picota á uno de sus competidores. Inútil me parece decir que este competidor hacía mejores negocios que él.

Si en lugar de vender azúcar ó canela hubiese sido, sencillamente, como tantos políticos, un mercader de buenas palabras, lejos de poner pleito al otro hubiera considerado la aventura como una lotería. Hoy, en este formidable asalto á la notoriedad ó el poder, no es nada cómodo llegar á la meta tan rápidamente cuanto se desearía y hay que bendecir la mano del adversario cuando se encarga de erigirnos el pilar infamante. En las carreras se cita la divertida historia de los dos caballos que, á diez metros de la raya, no podían pasarse. Uno de ellos, furioso, mordió de repente á su rival y le hizo dar tal salto que ganó la carrera......A menudo ocurre que más os empujan los que os combaten que los que os sirven. Desde este punto de vista no hay, lo repito, mejor prenda de éxito, más segura garantía de porvenir que el pilar portátil que pasa á la redonda, de mano en mano, y llegamos, gracias á los precedentes al feliz estado que da hoy á un padre de familia el derecho de morir tranquilo, si puede decir en su lecho de muerte: ¡Alabado sea Dios! ¡Por fin, antes de cerrar mis ojos, he tenido la dicha de ver á mi hijo puesto en la picota......

Le Passant.

Política

De Inquisivi

Por comunicaciones de personas autorizadas de Inquisivi sabemos que la candidatura del ilustrado caballero don Aurelio Gamarra, para la diputación de esa Provincia ha sido unánime y entusiastamente proclamada en todos los pueblos de la misma. En la capital se ha reunido todo el vecindario, y se ha organizado en club con el siguiente Directorio:

Presidente: señor Manuel Godoy.

Vice-presidente: docor Neptalí Carrasco.

Secretario: doctor Belisario Campero.

Vocales: doctores Teodomiro Tedesqui y Temístocles Enriques.

Oportunamente publicaremos las actas de adhesión en favor del señor Gamarra.

Felicitamos á la provincia de Inquisiti por el acierto con que ha elegido á su candidato, pues, conociendo como, conocemos las elevadas prendas de civismo que adornan al señor Gamarra, podemos afirmar con intensa convicción que los intereses de esa vasta provincia serán leal y patrioticamente atendidos en el seno del Congreso Nacional.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE OCTUBRE

Presidencia del H. Sr. Valentín Abecia

Con la concurrencia de todo el personal del Senado se instaló la sesión á horas 2.30 p. m.

Se aprobó el acta correspondiente á la sesión del día 30 de septiembre.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión un proyecto de ley sobre prórroga del término fijado por la ley de tierras baldías para la consolidación; y una resolución por la que se libera de derechos de aduana las drogas é instrumentos de cirugía destinados al hospital San Juan de Dios.

De la Presidencia de la República, sometiendo, con mensaje especial, á la consideración del Senado la concesión ferrocarrilera otorgada al señor Jorge Zalles.

ORDEN DEL DÍA

Consideración de las mociones de premio.

Fueron concedidos los siguientes premios:

Medallas de oro y de plata para los defensores de Pisagua, en la guerra del Pacífico.

Al doctor José J. de Quintela, sueldo de Vocal de Corte por el resto de su vida.

Al hijo del que fué Félix Arano para que su educación corra de cuenta del Estado.

Bs. 1,000 en favor de la hija del que fué general Juan José Pérez.

Bs. 2,000, en favor de los herederos de Ernesto Anze.

Bs. 2,000, en favor de la hija del que fué coronel Miguel Aguirre.

Fueron negados los siguientes:

Estatua de don Mariano Baptista.

Jubilación del doctor José María Eyzaguirre.

Ignacio Terán, Ildefonso Muñoz, Juan Patiño, Emiliano Rodo, José María Ureña, Angela Ortega, Rita Linares v. de Mujía, Enrique F. Cornejo, Emilio Calderón y Amalia Ondarza.

Seis concedidas y doce negadas. Resta aun por considerarse 17 mociones de premio.

Negada la moción para la estatua del que fué doctor Baptista, se produjo un extenso debate en el que se cruzaron diversos pareceres. El resultado del voto dió sólo 10 sufragios en favor del honor proyectado, 5 por la negativa y 1 en blanco.

Los mocionistas retiraron su iniciativa, pero después de producido el voto.

Pedida la reconsideración, fué también negada.

Se suspendió á hs. 5 p. m.

—

Cámara de Diputados

PROYECTOS DE LEY

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.—El cheque es una orden escrita y girada contra un Banco, que permite al librador disponer á su presentación y en beneficio propio ó de terceros, del todo ó parte de los fondos que tiene disponibles en cuenta con el librado.

Art. 2.°—El cheque deberá contener: el nombre y domicilio del librador;

El lugar y la fecha de la expedición;

La cantidad girada, manuscrita y en letras;

Si es al portador ó nominativo y

La firma del librador.

Si faltase la fecha se reputará girado el día de la presentación.

El cheque se entenderá girado en pago de obligaciones ó estipulaciones equivalentes y si fuese girado á favor del propio librador, será reputado como simple recibo.

Cualesquiera otras circunstancias ó cláusulas que se agreguen al cheque, se tendrán por no escritas.

Art. 3.°—El cheque podrá girarse dentro de la misma plaza de su pago, ó de una plaza á otra.

Art. 4.°—El cheque será girado en formularios numerados y talonarios que suministra el librado, de su serie especial para cada librador, á menos que éste gire á favor de sí propio en el mismo Banco.

Art. 5.°—En caso de falsificación de un cheque el librado es responsable:

a)—Si la firma del librador es completamente disconforme con la dejada en el Banco para cotejo;

b)—Si el cheque tiene raspaduras, enmendaturas ú otras adulteraciones; y

c)—Si el cheque no es de la serie entregada al librador.

Si la falsificación se limitare á la firma del endosante, el librador no será responsable, sino en el caso de haber pagado á persona desconocida, sin tomar la precaución autorizada por el artículo 393 del Código Mercantil.

Art. 6.°—En igual caso es responsable el librador:

a)—Si su firma es falsificada en cheque de su propia série y no es completamente disconforme.

b)—Si es firmado por dependiente ó por persona que use de su firma en los cheques verdaderos.

Art. 7.°—La conformidad entre los talones y las partidas de cargo en la cuenta que el librado lleva al librador, constituye plena prueba, como la exhibición del cheque, si estuviere en forma legal.

Art. 8.°—El cotejo de los talones de los cuadernos de cheques producirá plena prueba para justificar si los cheques, son ó nó de la série del librador.

Si se alegare extravío de los talones ó no fuesen oportunamente presentados, bastará el cotejo con los recibos firmados por el librador á tiempo de entregársele los cuadernos formularios.

Art. 9.°—El librador deberá conservar los talones de los cheques girados hasta seis meses después de la aprobación periódica de la respectiva cuenta.

Art. 10.—La notificación de la transferencia de un cheque nominativo se hará privadamente, por quien tenga interés en ella, á menos que el librador exija la intervención de un Notario que dé fé.

La notificación privada puede consistir en la simple presentación del cheque por el cesionario en el acto de requerir el pago.

Art. 11.—El librador debe tener de antemano fondos disponibles suficientes en poder del librado. El que girare sin este requisito será responsable de los perjuicios irrogados al tenedor y en caso de dolo, será castigado como reo de estafa.

El dolo se presume cuando el librador retirare voluntariamente los fondos disponibles, después de girado el cheque; cuando girare sobre cuenta cerrada, ó cuan,

tada y sin movimiento desde hace más de seis meses. El dolo puede purgarse efectuando el pago del cheque y costas dentro de 24 horas contadas desde el requerimiento judicial.

Art. 12.—El portador de un cheque deberá presentarlo al cobro dentro de ocho días de su fecha, si el librado estuviese en la misma plaza de la emisión y dentro de cuarenta días si estuviese en otra diferente.

Este plazo se elevará á 60 días para los cheques girados desde el extranjero.

El portador que dejase trascurrir estos términos, perderá su acción contra los endosantes y también la perderá contra el librador, si los fondos disponibles en poder del librado hubieren desaparecido por haber éste caído en quiebra ó en concurso.

Art. 13.—El librado no está obligado á pagar los cheques que se les presentaren fuera de los plazos señalados en el artículo anterior. Con todo podrá pagarlos, previa consulta escrita al librador, si resultare hallarse conforme.

Art. 14.—Si el librador notificare por escrito al librado para que no efectúe el pago de un cheque, éste se abstendrá de hacerlo; pero si la notificación se hiciere después de estar pagado, el librado quedará excento de toda responsabilidad.

Art. 15.—La persona á quien se pagare el cheque lo cancelará con la fecha y firma y en esta fecha se cargará su valor á la cuenta del librador.

Art. 16.—Se prohibe expedir duplicados de cheques.

En caso de pérdida, hurto ó robo de un cheque, el portador practicará las siguientes diligencias:

a)—Dará al librado aviso escrito del hecho y pondrá oposición al pago, el cual se suspenderá por dos días.

b)—Dentro de este plazo requerirá del librador la anulación del cheque extraviado y el otorgamiento de otro nuevo á su favor, lo que se comunicará al librado.

c)—En subsidio acudirá al juez, quien resolverá procediendo breve y sumariamente y exigiendo otorgamiento previo de caución que garantice las resul-
[illegible]

La caución subsistirá por el término de un año, sino se hubiere trabado litis, ni hubiere mérito para cancelarla; y

d)—Dará aviso inmediato de lo ocurrido en un periódico del domicilio del librado, á lo menos por cinco días.

Art. 17.—El librador ó el tenedor legal de un cheque tendrá derecho de hacer efectuar su pago por intermedio de un Banco, para lo cual trazará en el anverso dos líneas trasversales y paralelas. Podrá también escribir entre ellas el nombre de un Banco determinado. En el primer caso sólo podrá pagarse válidamente á un Banco del país; en el segundo, al Banco que designe.

El cheque así marcado se llamará "cheque cruzado".

Art. 18.—Los cheques sólo podrán protestarse por falta de pago.

El protesto se estampará en el mismo acto contínuo de la negativa del pago, expresándose la causa, la fecha y la hora, con las firmas del portador y del librado, sin que sea necesaria la intervención del notario.

Art. 19.—El cheque protestado podrá cobrarse ejecutivamente al librador sólo dentro de 20 días y á los endosantes dentro de 10, contados desde la fecha del protesto. A estos plazos se añadirán 20 días si hubiese sido girado de plaza diferente.

Art. 20.—La transferencia del cheque "al portador" no impone responsabilidad al cedente, sino en cuanto á la autenticidad de la firma del librador. El endoso de estos cheques significa el afianzamiento del pago.

Art. 21.—El cheque no cau- ...vación cuando no es pagado.

Art. 22.—En lo que no estuviere especialmente prescrito en esta ley, los cheques serán regidos por las prescripciones vigentes para las letras del cambio giradas á la vista.

Comuníquese, etc.

La Paz, septiembre 27 de 1907.

... Miranda C.

Es conforme.

Agustín de Rada,
Oficial Mayor.

El Congreso Nacional,

Decreta:

Artículo 1°.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de £ 400,000,—en el interior ó exterior de la República,—con el interés hasta del 8°|o al año, de amortización acumulativa.

Art. 2°.—El producto de este empréstito se destinará exclusivamente á la construcción de caminos carreteros, de buenas condiciones, de manera que puedan servir para el tránsito, perfecto, de coches, automóviles ú otros vehículos.

Art. 3°.—Los caminos que construyan serán los que resulten más convenientes de los estudios previos que se hagan sobre el particular, en los departamentos abajo indicados, debiendo ser, los de preferencia, los siguientes: de Oruro á Cochabamba; de Sucre á Challapata, Potosí ó Tupiza; de Potosí á Challapata, Uyuni ó Tupiza y de Tarija á la Quiaca.

Art. 4°.—Las £ 400,000,—se distribuirán en la siguiente forma: para el camino de Oruro á Cochabamba £ 120,000,—para el camino de Sucre á Challapata ó Potosí £ 130,000,—para el camino de Potosí á Challapata, Uyuni ó Tupiza £ 100.000,—y para el camino de Tarija á La Quiaca £ 50,000.

Los respectivos sobrantes que resultaren de estas asignaciones serán empleados en la prolongación de estos caminos al interior ó pueblos de cada uno de los departamentos indicados.

Art. 5°.—Para el servicio de amortización de este empréstito se crea un impuesto de 10 cts. sobre cada quintal español, de artículos que se importen y exporten de cada uno de los departamentos beneficiados.

Art. 6°.—Este impuesto se recaudará por las Aduanas de Oruro, Uyuni, Tarija, Tupiza y Agencia Aduanera de Antofagasta, al hacer el despacho de los artículos que se exporten é importen á los indicados departamentos.

Art. 7°.—Una vez que se hubieren entregado al tráfico público las carreteras proyectadas se cobrará cinco centavos por derechos de pasaje, por cada quintal español de carga que fuere trasladada por dichos caminos, en carreteras, automóviles ó cualquier clase de rodados. Igualmente se cobrará 20 cts. por cada pasajero que viajare en dichos vehículos. Estos fondos serán destinados exclusivamente á los gastos de conservación de dichas carreteras y, si hubieren sobrantes, á los gastos de prolongación de ellas.

Art. 8°.—En el Presupuesto Nacional de cada año se consignará la partida de £ 36,000—como egreso, para cubrir los intereses y amortización del empréstito de £ 400,000; así como también consignarán, como ingresos, en párrafos separados, las cantidades calculadas que pudieran producir los nuevos impuestos creados por esta ley.

Art. 9°.—Se autoriza al Ejecutivo abonar por comisión, al banco, banqueros ó intermediarios que efectúen la colocación del empréstito, la cantidad que creyera conveniente.

Art. 10.—El impuesto de que habla el art. 5°. comenzará á cobrarse desde el 1°. de enero de 1908, aun cuando no se hubiere todavía colocado el empréstito de las £ 400,000,—y su valor se depositará en cuenta especial en uno de los bancos de la República.

Art. 11.—Este empréstito queda especialmente garantizado con el impuesto creado por el art. 5°. de esta ley, cuyo valor no podrá emplearse en ningún otro objeto y si llegase á superar á la suma necesaria para cubrir los intereses y amortizaciones ordinarias, el Supremo Gobierno hará amortizaciones extraordinarias con el sobrante, tan pronto como él alcance al 1°|o.

Además queda autorizado el Ejecutivo para garantizar el empréstito en cualquir otra forma que creyere conveniente.

Art. 12.—La ejecución de las obras consignadas en los artículos 3.° y 4.° se hará mediante propuestas.

Art. 13.—La construcción de estas carreteras no excluye el trabajo de ferrocarriles proyectados á aquellos lugares.

Art. 14.—El Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Comuníquese, etc.

La Paz, septiembre 28 de 1907.

Centro Comercial.—Por orden del directorio, se convoca á junta general ordinaria, para el miércoles 9 del presente mes, á las 8 de la noche.

La Paz, 5 de Octbre. de 1907.

El secretario general.

Se necesitan en la Tipo Litografía Ins, cajistas formales y chicos aprendices.

Se les paga bién.

Día Social

Defunciones.

Ha dejado de existir la señora Rosa Munoz, relacionada con varias familias respetables de esta ciudad.

—

También ha fallecido en el hospital Landaeta el doctor Juan Melean, que antes de ahora desempeñó el puesto de Cirujano del Regimiento Abaroa.

El Cuerpo Médico de La Paz presidió el duelo.

Enfermos

Continúa enfermo el señor Daniel del Castillo, Ministro de Hacienda.

Se halla enferma la señora Ernestina de Aramayo.

De Chile

Procedente de Santiago de Chile, donde dirige el renombrado colegio de idiomas "Berlitz School of Languages" y en compañía de su esposa, ha llegado á esta ciudad el distinguido educacionista francés Mr. León Perrier, el que según se nos asegura, trae el laudable propósito de fundar en esta ciudad un colegio de idiomas bajo el mismo método y condiciones del que tiene establecido en Santiago.

Seguros estamos de que el Ministerio de Instrucción, cuya labor es amplia é incesante, prestará las facilidades y apoyo que requiere la realización del plausible proyecto del pedagogo Mr. Perrier al que le deseamos el más completo éxito en sus propósitos.

Teatro

Las dos últimas noches la Compañía Florit puso en escena la hermosa zarzuela "Canción del Náufrago" y "El Vendedor de Pájaros", opereta arreglada á la escena española, con bastante corrección.

Con la primera obra obtuvo la compañía un gran éxito debido en mucho al correcto trabajo del señor Florit y al simpático Navarro, cuya voz límpida y agradable merece todo elogio.

La Cotton es graciosa y sugestiva, pero, desgraciadamente, sus dotes artísticas son de poco alcance. Es por ello que su papel de Rosa interpretó regularmente.

Nessi, en la parte artística caracterizó bastante bien su papel, pero en la parte musical aun no merece las consideraciones de un barítono de verdad.

La señora Gómez es una gran artista y los papeles confiados á su talento son interpretados con fidelidad y corrección.

Benach, el simpático tenor cómico, cosechó con justicia nutridísimos aplausos en su papel de Quisquillas.

Si luce mayor discreción al lanzar sus dicharachos no tendremos sino aplausos para este inteligente artista.

La orquesta un tanto desafinada.

En resúmen, la velada en conjunto agradó generalmente y repetimos que importa ella un verdadero triunfo á la compañía.

La opereta "El Vendedor de Pájaros" fué puesta en escena con bastante fidelidad, sobresaliendo en su trabajo la Curieses, la Gómez, la Cotton y el tenor Navarro.

Nessi estuvo más feliz que la noche anterior.

Los examinadores señores Florit y Mirabet muy oportunos y correctos.

Los coros regulares y las decoraciones explendidas en ambas noches.

Casa Bancaria E. Péron

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

Teléfono 271. Correo 334

Cambios		Venta
Lóndres 90	d|v	19.9|16
Id 60	"	19.7|16
" 30	"	19.5|16
" 3	"	19.3|16
París 90	"	2.05
Génova 90	"	2.04
Hamburgo 90	"	1.64
España 90	"	2.15
New York á la vista		2.60
Buenos Aires, id	"	110 %
Lima	"	126 °|o
Arequipa	"	126 "
Mollendo	"	126½ °|o
Cuzco	"	126½

Santiago	"	67"
Valparaíso	"	67"
Iquique	"	68"
Tacna	"	68"
Cotizaciones		**Compra**
Banco Nacional de Bolivia	Bs.	163
Banco Industrial	"	165
Banco Agrícola	"	
Crédito Hipotecario de Bolivia		255
Empresa Minera Monte Blanco		
Hipotecario Nacional	Bs.	350
Compañía de Seguros «Bolivia»	"	20
Id Estañífera Angeles		
Ahorro del Hogar.	"	100
Letras Hipotecarias, 10°|o	"	108
Id id, 8°|o	"	105
Bonos del Estado 8°|o	"	102
Bonos de Compensación Militar 8°|o	"	92
Empréstito Municipal, 10°|o	"	104°|o

Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa, y fuera de Europa.

Recibe depósitos á plazo, á la vista, y en cuenta corriente.

La Paz, octubre 8 de 1907

—

Aviso al Público—Se pone en conocimiento del público, que desde la fecha ha quedado instalada la Mesa Inscriptora de Ciudadanos en el local de la Prefectura del Departamento, la misma que funcionará todos los días desde hs. 11 a. m. hasta hs. 8 p.m.

La Paz, 1o. de Octubre de 1907.
15 v. 2129.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

PRIMAVERA

Martes 8.—Stas. Brigida vd. y Benedicta virgen.

Miércoles 9.—Stos. Dionisio Areopagita y Abrám.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica la Municipal calle Mercado.

Ministerio de Colonización y *Agricultura*.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 5 de Octubre de 1907.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm	491.50
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm	492. 7
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm	490. 6
Temperatura media en c.	11°.28
Temperatura máxima en c.	20°. 6
Temperatura mínima en c.	10°. 2
Humedad relativa en centésimos, media	62.10
Tensión del vapor de agua en mm media	2.63
Nebulosidad de 0 á 10	3....
Evaporación en mm	16....
Dirección dominante del viento superior	E
Dirección dominante del viento inferior	O
Velocidad horaria del viento en Kms	4. 7
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms	114....

La Paz, á 6 de Octbre. de 1907.

V. E. Marchant Y.
Director.

Observaciones del día 6 de octubre de 1907.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm	492.86
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm	494. 4
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm	491. 6
Temperatura media en c.	12°.90
Temperatura máxima en c.	23°. 1
Temperatura mínima en c.	

centésimos media	59.66
Tensión del vapor de agua en mm media	2.93
Nebulosidad de 0 á 10	0....
Evaporación en mm	7....
Dirección dominante del viento superior	?
Dirección dominante del viento inferior	O
Velocidad horaria del viento en Kms	5. 8
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms	141....

La Paz, á 7 de octubre de 1907.

V. E. Marchant Y
Director.

El Comercio y el Banco Agrícola

La bonancible situación por la que atravesaba el Banco Agrícola, antes del desgraciado suceso del domingo último, le ha permitido hacer frente al sostenimiento de su crédito, mediante el buen estado de su caja y cartera, razón por la cual el comercio de esta ciudad ha acordado el día de ayer, recibir los billetes de este Banco, como en los días anteriores al referido suceso, haciéndolo constar así por el siguiente

Aviso al público

Los abajo firmados, reciben billetes del Banco Agrícola, en cualquiera cantidad á la par.

Harrison y Bottiger, Cervecería Boliviana Nacional, Luís Ernest y Co., Pascual Cesarino, Gran Hotel Guibert y Co. R. Pastor, p. p. Francisco Valentie; Juan Quinteros, Aramayo y Co., José Gutiérrez Guerra, Berthin Fréres y Co. José Endara, Fed. G. Eulert, p. p. F. Gusicanqui, Pérou y Co. D. Gusicanqui, Rosendo Ríos, Darío Gutiérrez, Isáac Velis Ocampo, Harmsen y Co., Gerdes Kommert y Co., S. Alexander, Eduardo Pérou, N. Betthin, pp. Colsman, Oestmann y Co., C. Albrecht, p. p. Manuel Schwab y Enrique Levy, D. Alborta, Adrián Castillo; Noé Levy, Michel y Co.; A. González y Co.; Guillermo Whichtendhal, Agustín Salazar, Juan Jiménez, p.p. R. Valenzuela y Co. Emilio Zalles, p.p. Héctor Ormachea; A. Ormachea R., Leónidas Delgado, Harries, Thompson y Co., Sittner y Co.

La Paz, 7 de octubre de 1907.

Robo.—

Se ha presentado, ante la policío de seguridad, doña Clotilde Aillón Achaval, denunciando haber sido víctima de un robo, perpetrado, mediante llaves falsas, en la habitación que ocupa en casa de doña Candelaria de Aliaga.

La denuncia señala como sustraídas las siguientes especies: cuatro bolivianos más ó menos en billetes de banco, moneda de nikel, plata antigua y soles peruanos, así como también varias joyas de valor, de su propiedad y otras que estaban á su custodia, sin que hasta la fecha se haya podido encontrar el más pequeño indicio ni sospecha de persona alguna que sea autora de ese delito.

El furor de los celos.—

Anteanoche fué víctima del furor de los celos una hija del pueblo, que mantenía relaciones con un apuesto soldado, el que en medio de un transporte de celos, le dió un tajo en la mejilla derecha, haciendo uso de un instrumento cortante, después de lo cual huyó sin haberlo podido capturarla la policía.

Notas militares.—

Se ha declarado que, estando ejerciendo actualmente, el doctor Natalio Aramayo, el cargo de Cirujano de uno de los cuerpos, tiene la asimilación de Teniente Coronel, en virtud del despacho expedido en 1.° de mayo de 1899 co-

...el cargo de 1er. Jefe del Cuerpo de Inválidos de La Paz, en la persona del Teniente Coronel Felipe Barrón por ser el más caracterizado de dicha nómina.

Localidades de teatro.—

El empresario de la compañía de zarzuela, señor Florit, nos ha manifestado, personalmente, que ninguno de la empresa revende las localidades de teatro ni está de acuerdo en el agiotaje que se produce casi diariamente.

Damos entera fé á la palabra del señor Florit, sin retirar nuestra censura por ese acto, que, si bien se halla autorizado en otros centros, es á condición de pagar una fuerte patente municipal.

Creemos llegado el momento de que el H. Concejo se preocupe de patentar la reventa de las localidades de teatro.

Proyecto relativo á Bancos de emisión—

Con agrado publicamos la siguiente aclaración que se nos ha enviado:

"En uno de los párrafos del artículo inserto el 6 del corriente con el título que encabeza estas líneas, se ha deslizado el siguiente error de pluma que nos apresuramos á rectificar, dice: "Un Banco fundado con Bs. 500,000, antes aun de acreditarse, ni recibir depósitos ni practicar operaciones, inicia sus negocios con Bs. 1.500,000". En lugar de esta última cifra léase Bs. 1.250,000; pues que se trata del 150 °|o del capital ó sea cerca de los dos tercios; pero no los dos tercios exactos. Aunque el error aparece visible, lo rectificamos en homenaje á la precisión matemática con la que se deben discutir los asuntos económicos. Por lo demás, esta corrección en nada debilita los fundamentos que hemos expuesto.

E. F. M."

Víctima de un carro—

En la estación de Challapa... se produjo un accidente del que ha sido víctima un niño de 6 años de edad, que transitaba por allí, el que fué tomado por un carro, cuyo conductor no puso el cuidado necesario para dirigir su vehículo dentro de dicho recinto.

La víctima responde al nombre de Roberto Agramonte y ha perdido los cinco dedos del pie derecho.

Es indudable que la policía habrá tomado las medidas del caso, para imponer la responsabilidad debida al que resulte culpable de ese accidente desgraciado, pues el niño pertenece á la clase proletaria de esta ciudad.

Ministro de Hacienda—

Continuando la enfermedad del señor Daniel del Castillo, Ministro titular de Hacienda, el Supremo Gobierno ha expedido el día de ayer, el siguiente Decreto:

ISMAEL MONTES,

Presidente Constitucional de la República

Decreto:

Artículo único.—Mientras se restablezca la salud del Ministro de Hacienda é Industria, don Daniel del Castillo, se encarga el Despacho de esa Cartera al Ministro de Guerra, don José Santos Quinteros.

El Ministro de Gobierno y Fomento queda encargado de la publicación del presente decreto.

Dado en el Palacio de La Paz, el 7 de octubre de 1907.

Ismael Monnes.
Aníbal Capriles.

Es conforme.

J. Aguirre Achá.

Plaza de toros.—

Con la concurrencia de un numeroso público, se llevó á cabo la segunda corrida de la temporada por la cuadrilla Palomo.

Como el éxito de la primera corrida había sido expléndido y muy aplaudido el matador Palomo, el público esperaba una repetición de esa excepcional lidia del domingo 29. Pero, ya sea el mal personal de que se compone la peonada, ó ya la circunstancia de que el ganado resultara muy avisado y receloso, es el caso que Palomo, sin desmerecer lo que vale, no estuvo muy feliz en sus estocadas.

Sin embargo, fué repetidas veces aplaudido por suertes de capa y expléndidos pases. Las estocadas fueron siempre bien dirigidas, pero me producían el efecto de desear; y lo que más disgustó al público, fué, la circunstancia de que ninguno de los peones sabía...

Con todo, la corrida no estuvo deslucida, y se espera la tercera, en que se estrenará el notable banderillero "Gringo", y toreará, según promete la empresa, el "Zambito", á caballo, como le vimos ya en otra ocasión.

Con estas mejoras, estamos seguros que las restantes lidias serán del agrado del público.

Temas de estudio.—

En el artículo del señor Cáceres Bilbao, sobre "reelección vice-presidencial", que publicamos en la sección respectiva en el número del domingo, se han deslizado algunos errores de caja, que nos apresuramos á rectificarlos para que no se alteren la naturaleza de los conceptos.

"La única respuesta que hemos divisado, es la que se afirma en la alternalidad, como doctrina inmensa—en vez de—inconcusa ó indiscutible".

"Esa tendencia se participa por lo característico—en vez de—característica especial de la democracia, etc."

"Los funcionarios creados por la necesidad—en vez de—con funcionarios etc."

"Quiere decir que la prohibición estaba—en lugar de—estriba en la condición del ejercicio del Poder Ejecutivo."

Centro pedagógico.—

Un grupo de jóvenes profesores, que están á cargo de algunos establecimientos de instrucción, han lanzado la plausible iniciativa de constituir un centro pedagógico. Con el objeto de llevar á la práctica esta iniciativa patriótica, se ha presentado al ministerio del ramo, una solicitud que demuestra los elevados fines que persiguen los indicados profesores.

Conocida como es la decisión del gobierno para fomentar la instrucción, prestando el contingente de su buena voluntad, esperamos que el memorial á que hacemos referencia, merecerá la aceptación del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

Exámenes.—

Continúan exhibiendo, con éxito muy satisfactorio sus pruebas de fin de curso, los alumnos de las escuelas municipales.

Siguiendo el rol fijado por la inspección de Instrucción, el sábado rindieron sus pruebas anuales las alumnas de la escuela Elemental de Niñas, dirigida por la señorita María Salgueiro, á cargo del 3er. año y de las señoritas: Daría Terrazas y Ninfa Sagárnaga, profesoras del 2o. y 1er. año, respectivamente.

En la mañana de ayer rindieron sus exámenes, los alumnos de la escuela Elemental Nº. 3.

Son profesores de los diversos cursos de este establecimiento de Instrucción, los señores Estanislao Villacorta, David Garzón y Manuel F. Gómez.

Durante el día de hoy se procederá á la recepción de los exámenes de la escuela de Niñas, dirigida por la señorita Angela Sologuren.

Revista de Instrucción.—

No ha llegado á nuestra mesa de redacción y sabemos que su ausencia es notada en varias oficinas de instrucción, que creemos deben ser las primeras en recibir esta clase de publicaciones la revista que edita el Ministerio de Instrucción.

Defunción—

Dejó de existir ayer, con un violento ataque al corazón, el señor Eduardo Campero, conocido y laborioso industrial.

Las muchas relaciones con que contaba el extinto acompañarán hoy, á hs. 9 y 30 a.m., sus restos al Cementerio General.

De Ayoayo á Sapahaqui.—

Sabemos que la progresista sociedad de Propietarios de Luribay y Caracato, animada del deseo de poner en comunicación á las valiosas propiedades de la provincia de Loaiza, con el ferro carril que pasa por Ayoayo, ha resuelto abrir un camino carretero de este punto á Sapahaqui mediante convocatoria de propuestas.

Consideramos inoportuna cualesquier ponderación de las inmensas ventajas que reportará al país esta nueva vía de comunicación.

Copia

(8a. pablicación)

Señor Prefecto del Departamento.—Solicita compra de 3,000 hectáreas de tierras baldías apropiadas al cultivo y pastoreo, en la circunscripción que indica.—Otro sí.—Ilustrado Peredo, de esta vecindad, mayor de edad, soltero, comparezco ante Ud. con el debido respeto me presento y digo; que conforme al artículo 4.° de la Ley de 26 de octubre de 1905 y formalidades prescriptas por el Decreto Supremo Reglamentario de 20 de junio último, artículos 1.°, 2.° y 5.°. Su integridad, previo informe del Sr. Notario de Hacienda, se ha de servir concederme tres mil hectáreas de tierras baldías en la márgen derecha del Alto Beni (ó río de La Paz) lugar Huachi de la provincia de Sud Yungas de este Departamento, bajo las especificaciones siguientes: Las tierras solicitadas son apropiadas para el cultivo y pastoreo, hallándose en terreno franco de propiedad del Estado, en el cróquis adjunto se vé que la ubicación de las tierras que solicito tendrán por punto de partida para la mensura la desembocadura del arroyo Popoy en el río Alto Beni, márgen derecha que en el cróquis está marcado con un punto rojo, desde donde se medirán las 3,000 hectáreas por la ribera del río Alto Beni, aguas abajo en dirección al arroyo Chivoy que desemboca tambien en el Alto Beni. El único que tiene solicitud de concesión de tierras, en este lugar es el señor Mariano Mostajo que es mi único colindante con su petición "El Cármen," debiendo tener por límites la concesión que se nombrará Las Palmas, el arroyo Chivoy, al Nornoreste, el arroyo Popoy al Sudoeste, el Bosque hacia el Este y el río Alto Beni al Oeste, aproximativamente. Protestando desde luego, al tiempo de efectuar la mensura de la concesión "Las Palmas," respetar los derechos anteriores, legalmente adquiridos. La concesión: "El Cármen" de Mariano Mostajo, como se manifiesta en el cróquis, se halla separada de mi concesión "Las Palmas," por el arroyo Popoy, resultando ser el indicado arroyo, el límite natural entre las dos concesiones.—A Ud. pido que con el informe del Notario, se sirva concederme las 3,000 hectáreas que solicito por compra, por ser de justicia.—Otro sí: para las notificaciones señalo la oficina de la Notaría de Hacienda y Gobierno.—La Paz, 25 de agosto de 1907.—Ricardo Peredo.

Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz.—Presentada á horas cinco p. m. del día veinte y siete de agosto de mil novecientos siete años y anotada bajo el número catorce del libro primero.—Prudencio. —Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz—á 2 de septiembre de mil novecientos siete.—Vistos y considerando: que por el informe del Notario de Hacienda, que antecede, consta no haberse operado adjudicacion alguna anterior de los terrenos solicitados; de acuerdo con lo verbalmente dictaminado por el señor Fiscal y de conformidad á los artículos 1 y 4 de la ley de 26 de octubre de 1905, 5.° y 7.° de su Decreto Reglamentario de 20 de junio último, aceptase la solicitud de Ricardo Peredo, que pide la adjudicación de tres mil hectáreas apropiables para cultivo y pastoreo, en la márgen derecha del Alto Beni, lugar Huachi de la provincia de Sud Yungas, con la denominación de "Las Palmas," conforme á la demostración gráfica que se hace del terreno en el cróquis que se acompaña, señalando como punto de partida que servirá de base para las operaciones de mensura, la desembocadura del arroyo Popoy en el río Alto Beni.—Por tanto: pásese las copias respectivas, para su publicación en el "Boletin Departamental" y cualesquiera de los periódicos de la localidad, de conformidad al artículo 9.° del Decreto citado, por cuatro veces, de 15 en 15 días.

Tómese razón y hágase saber. —F. Prudencio. — Eyzaguirre.— Ante mí:—Joaquin Aramayo—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

Es copia fiel.

La Paz, septiembre 5 de 1907.

ARYMAYO.

Adjudicación de tierras

Copia

4a. publicación

Señor Ministro de Colonias. A mérito del poder adjunto solicito la adjudicación de los terrenos que menciona. Otro sí. J. Luís Weill, domiciliario de ésta, mayor de edad, soltero, comerciante, en representación de los señores Luís Varnoux y Samuel Garrón, ante usted respetuoso expongo: que he sido instruido por mis mandantes para solicitar treinta y siete mil hectáreas ó sean quince leguas cuadradas de tierras de cultivo ubicadas en la jurisdicción del vice cantón de Rurrenabaque, Provincia del Yacuma, Departamento del Beni; limitado al N. con un camino de herradura que saliendo del puerto de Rurrenabaque conduce al pueblo de Reyes, hasta la estancia de Chatarona; al E. un camino igualmente que arranca del de Rurrenabaque á Reyes y siguiendo un rumbo S. E. conduce á las cabeceras del río Yacuma, terminando dicho deslinde en el punto bifurcación con el arroyo Niza, donde existe una casita sin moradores: al S. el río Niza del aval en amont hasta su cabecera; después pasando al lado O. de la loma donde nace el arroyo Niza sigue el curso del río Sina de amont en aval hasta su desembocadura en el río Beni; al O. el río Beni desde la confluencia del río Sina hasta el mismo puerto de Rurrenabaque.

Estos límites están en relación con el plano adjunto. La concesión llevará el nombre de "Porvenir". No hay colindantes. Por tanto á usted pido que, en ejecución del Art. 29 del Decreto Reglamentario de 20 Junio de este año se sirva expedir el correspondiente auto de concesión, ordenando se publique por la prensa, conforme lo establece el artículo 9°. del mismo decreto.

Otrosí: Seré notificado en la oficina de ese Ministerio. La Paz, 11 de Junio de 1907. p. p. Varnoux y Garrón. J. Luis Weill. Ministerio de Colonizacion y Agricultura.—Bolivia. La Paz, Julio 11 de 1907. Presentada en la fecha á horas 10 a.m. para los efectos de la prioridad en la petición. publíquese por la prensa la anterior solicitud en la forma prescrita por el Art. 9°. del Reglamento de tierras baldías. Ballivián. La Paz 10 de Agosto de 1907. Vistos: los informes del Notario de Colonias y del Oficial cartógrafo del Ministerio, y constando por ellos que las tierras baldías solicitadas por J. Luis Weill, en representación de los señores Luís Varnoux y Samuel Garrón, no se hallan comprendidas entre las zonas colonizables por el Estado, y que no ha habido adjudicación anterior legalmente hecha; se resuelve: Concédese á los peticionarios treinta y siete mil hectáreas de terrenos baldíos, ubicados en el Vice Cantón de Rurrenabaque de la provincia Yacuma, dentro de los linderos que se indican en la solicitud de fs 3, debiendo el Notario de Hacienda, hacer las publicaciones correspondientes en el periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 7 y 9, del Supremo Decreto Reglamentario de 20 de Junio de 1907. Regístrese. Montes. M. V. Ballivián. En diez y siete de los corrientes, horas diez y media a. m. hice saber el auto anterior al señor J. Luis Weill, impuesto firmó: doy fé. p.p. Varnoux y Garrón. J. Luis Weill. Aramayo.

Es copia fiel.

La Paz, Agosto 17 de 1907.

ARAMAYO.

AVISOS NUEVOS

Fúnebre

HA DEJADO DE EXISTIR EL SEÑOR

Eduardo Campero

[Q.D.D.G.]

Mercedes v. de Campero, esposa; Carmen Q. v. de Campero, madre; José María é Ismael Campero, hermanos y demás deudos del extinto, suplican á todos los que han sabido favorecerlo con su amistad, se dignen honrar la traslación de sus restos al Cementerio General, hoy á horas 9 y 30 a.m.

Favor que agradecerán los dolientes.

El convoy fúnebre, partirá de la plaza Alonso de Mendoza Nº. 9.

El pésame se recibe por tarjeta.

Aviso judicial—El doctor Ezequiel Camargo, Juez 4°. de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 2 del que rije, ha señalado el día 14 de los corrientes, hs. 2 p.m., para el remate de la casa No. 248, situada en la calle Mercado de esta ciudad, propia del señor José F. Ormachea, por la suma de diez mil bolivianos (Bs. 10.000), base de su tasación catastral, por ejecución que le sigue la señora Natividad M. v. de Ormachea.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, 7 de Octbre. de 1907.

MÁXIMO B. MENDOZA A.

6 v. 2132

Carta de retiro.—Sittner y Cía., La Paz, Octbre. 5 de 1907.

Señor Rafael Camacho.

Presente.

Muy señor nuestro:

De su atenta fecha 29 del mes próximo pasado, nos hemos informado, que motivos sumamente graves, relativos á sus intereses particulares, obligan á usted á renunciar el puesto que ocupa en nuestra casa comercial.

Al expresar á usted nuestro sentimiento por su separación, acompañamos á la presente su carta de retiro que nos ha solicitado usted y deseándole prosperidad en su futura carrera, nos es grato suscribirnos

de usted atentos y S.S.

SITTNER & CÍA.

Certificamos: que el señor Rafael Camacho ha sido empleado en nuestra casa comercial, desde el 1°. de junio de 1905 hasta el 1o. de octubre de 1907 y que, durante este tiempo, ha desempeñado su cargo con toda honorabilidad, retirándose por su propia voluntad para poder atender sus intereses particulares.

La Paz, 5 de Octbre. de 1907.

SITTNER & CÍA.

Remate Judicial—El doctor Teobaldo Velarde, Juez Instructor 3°. de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de esta fecha, ha designado el día 22 de Octubre próximo, hs. dos de la tarde, para el remate voluntario de una casa, situada sobre la plaza "Lanza" en la Ciudad de Chulumani, propia que fué del señor Livio Camacho y esposa, por no admitir cómoda partición entre sus herederos. La base fijada es de ocho mil bolivianos.

Los que interesen en ese remate, pueden ocurrir á la oficina respectiva, el día y hora indicados.

La Paz, 24 de Sbre. de 1907.

P.O. del S. J.

CLAUDIO LLANO V.

Magnífica oportunidad. La casa, que ha de ser subastada el 22 del entrante mes, según el anuncio precedente, es una de las más cómodas y mejor situadas de la ciudad de Chulumani, pues ocupa uno de los principales frentes de la plaza "Lanza" y es la más aparente para establecer negocios de importancia, como almacenes, proveedoras, cantinas etc.

No desperdiciar esta oportunidad para colocar ventajosa y lucrativamente un capital módico, cual lo es el precio fijado.

La Paz, 27 de Sbre de 1907.

Rafael Canedo

ABOGADO

Estudio, calle Ballivián, cuadra y media de la plaza Murillo.

Se encarga especialmente de asuntos civiles, comerciales, administrativos y de minas.

Horas de consulta: 9 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m.

La Paz, 20 de agosto de 1907.

3 m. Ag. 21

Dinero, se presta sobre prendas equivalentes. Para tratar, dirigirse á la casa de la calle Catacora, No. 38.

La Paz, 4 de Octbre. de 1907.

5 v. 2130

Carretera á Oruro—Se pone en conocimiento del público, que, desde el jueves 3 del presente mes, los pasajeros á Oruro partirán por el Eléctrico á hs. 7 a. m. para tomar la diligencia en Ayo-Ayo, el mismo día. En esta forma partirán también los dias domingos.

Los equipajes, como de costumbre, se reciben la víspera hasta hs. 2 p.m.

LA EMPRESA.

10 v. 2127

En alquiler

Se alquila un almacén espacioso, en la calle Bolivar No. 4, al lado del palacio Episcopal. Para tratar, en los altos de la Pastelería Desportes.

Aguardiente—de superior calidad. á precios sin competencia en plaza, vende el suscrito, por mayor y menor, Yanacocha, 47 y 49.

EST. GÓMEZ SÁNCHEZ.

1 m. S. 11

AVISO AL COMERCIO

Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidi, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906.

CÁRLOS R. FLORES.

1 año D. 28

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junín Nº. 26.

Ojo Paceños, Ojo

No olvidar que hay aquí una fábrica de colchones de resorte, tela metálica, donde se hacen colchones tanto al estilo inglés como al norteamericano y, por su elegancia y solidez, competen con los extranjeros. Precios, al alcance de todos. También tengo catres de viaje, de doblar, cómodos para llevar en caminos angostos. Atiendo pedidos sobre medida, en la ciudad y fuera.

También me encargo de hacer tejidos de alambre galvanizado para cercar jardines, corrales, etc., etc. Para cerciorarse de la verdad visiten la casa, calle Socabaya, No. 16.

1 m. O. 8 *F. Baldi.*

DOCTOR G. WEISE

Cirujano Dentista. Call Evaristo Valle Nº 3

Puente Concebidas.

3 m. S. 17

HOTEL ESPAÑOL

DE

Carbonell y Vives

LA PAZ

Calle del Teatro, No. 40 y 42, Teléfono 223.

Esta casa, recién establecida, ofrece un servicio esmerado á

Precios módicos

Limpieza en las comidas. Cuartos amueblados para pasajeros. Se sirve á la carta y se toman pensionistas.

Cavero y Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

En Guaqui y Mollendo

año E

EDICTO

A ANGELA GARCIA

El doctor Julio Indaburu, Juez 3°. de Partido de esta capital, etc.

Por el presente, cita, llama y emplaza á la encausada Angela García para que en el término de diez días contados de la fecha en que se publique el presente, comparezca ante este Juzgado á hacer uso de su defensa en el juicio criminal que le sigue Nieves Michel por el delito de heridas, á cuyo efecto se trascribe el auto respectivo que es del tenor siguiente.—Auto de fs. 32 v.—La Paz, 19 de julio de 1907.—Vistos; con lo requerido por el Sr. Fiscal, líbrese edicto conminándose á la encausada Angela García en el juicio que se le sigue por el delito de heridas á Inocencio Paredes, para que en el término de diez días se presente ante este Juzgado á hacer uso de su defensa, so pena de ser declarada rebelde á la ley y que sus bienes serán secuestrados durante el juicio de contumacia.—Se recuerda á todos el deber en que están de indicar el lugar en que se encuentre la indicada encausada, contra quien se ha expedido mandamiento de prisión formal.—Indaburu.—Ante mí.—Eloy Gozalves V.

Lo que se trascribe para los fines de ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, á los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos siete años.

P. O. del S. J.

SIMÓN PEÑA.

Strio.

3 v. 2129.

Banco Nacional de Bolivia. Se pone en conocimiento del comercio, que el Consejo General de Administración ha acordado la inmediata suspensión y liquidación de su oficina de Santa Cruz, á causa de que la distancia que la separa de esta oficina central y la falta de medios de movilidad, no permiten atenderla debidamente.

Sucre, 28 de Sbre. de 1907.

Z. ZAMORA.

Director gerente.

15 v. 2131

INVITACION RELIGIOSA

Filomena Z. v. de Hernández, esposa del que fué doctor

Daniel Hernández

[Q. D. G.]

suplica á sus amistades y personas piadosas, se sirvan asistir á las misas y quinario, que en sufragio del extinto, se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el miércoles 9, á hs. 7 y ½ a.m.

Será favor que comprometerá la profunda gratitud de la doliente.

La Paz, 5 de Octubre de 1907.

3 v. 2131

Aviso Judicial—El doctor Ezequiel Camargo, Juez 4°. de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de esta fecha, ha señalado el día catorce del mes en curso, hs. dos de la tarde, para el remate voluntario de un terreno y casa, situados en el valle de "Sopocachi", suburbios de la ciudad y que son de propiedad de los esposos Pastor M. Vásquez y Hermenegilda Boyán de Vásquez, por la suma de doce mil cuatrocientos setenta bolivianos, base de su justiprecio pericial.

Los que interesen en ese remate, pueden ocurrir á la oficina del secretario cursor, el día y hora indicados.

La Paz, octubre 1.° de 1907.

P. O. del S. J.

MÁXIMO B. MENDOZA.

Casa y terreno en remate, los que han de ser subastados el 14 del presente mes, según el aviso que antecede, se hallan en condiciones ventajosas, por su inmediatión á la ciudad, en lugar plano, y con terreno extenso, aparente para chacarismo y también para establecer un bonito jardín. La casa, es de reciente construcción y aparente para una familia.

Por tales circunstancias y ventajas, no debe desperdiciarse la ocasión de adquirir una importante propiedad y por una suma módica, como es la base fijada.

La Paz, 3 de Octbre. de 1907.

h. el 14 de O.

Gran Pastelería y Confitería Argentina—al lado del Banco Industrial.—Aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que desde la fecha se hacen toda clase de entremeses franceses y se reciben encargos para bodas, bailes, recepciones y bautizos. Renovación constante de dulces elaborados á la europea y con los mejores materiales.

R. Robledo y Cª.

Nota—Todos los domingos y fiestas las deliciosas Carlotas, rusas y japonesas á Bs. 1.20 la docena y los dulces á 80 cts. docenas.—Los jueves y domingos las empanadas salteñas, los martes y viernes las chilenas.

h. D. 31.

Cambio de local

Se avisa al público que la principal bodega Macamaca, donde se expenden los magníficos productos de esta hacienda, se ha trasladado á su antiguo local, calle del Comercio, casa del señor Tomás Vera Carrasco, antes de Verástegui.

15 v. 2122

El Vino Rabot

Es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente á la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular.

Se encuentra en todas las farmacias.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

Microscopio, se vende uno de la afamada fábrica "Zeiss", con un poderoso lente de invención completamente nuevo, garantizado. Referencias, Farmacia Central, J. D. Morón é hijo, Arequipa-Perú.
1 m. O. 3

Remate de terrenos municipales.—Por orden del señor presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día 12 de los corrientes, horas dos de la tarde, para el remate á puja abierta de los siguientes terrenos de propiedad municipal.

1o.—Lote situado en la avenida derecha del Prado, á continuación de la casa del señor Juan T. Camacho, cuya superficie es de metros 163.81 cuadrados, sobre la base de tres mil bolivianos.

2o.—Lote situado en la calle Mamoré de la Nueva Paz, antiguo Callejón, colindante con la propiedad del señor Manuel Alarcón Muñoz, cuya superficie es de metros 30.40 cuadrados, sobre la base de ciento cincuenta y dos bolivianos.

3o.—Id id id, colindante con la propiedad de don Felipe García, superficie de metros 22.42, sobre la base de ciento doce bolivianos diez centavos.

4o.—Id id id, colindante con la propiedad del señor Justo Arrava, superficie metros 14.53, sobre la base de setenta y dos bolivianos sesenta y cinco centavos.

Los interesados pueden recibir informaciones en la oficina del suscrito ó en la secretaría del H. Concejo.

La Paz, Octubre 4 de 1907.
HERMÓGENES FLORES.
Notario municipal.
3v. 2130

Sastres—Se necesitan buenos operarios para Corocoro, pagamos buenos precios por obras.

Darán razón en la tienda "La Princesa" Mercado 122.
8 v. 2129

Cocinero—Se necesita uno bueno para Yacht, sueldo Bs. 100 á 150, según referencias. Dirigirse á la South American Construction Co., Ingavi, No. 1.

La Paz, Octubre 2 de 1907.
3 v. 2129

Gran Caballeriza Americana
de
Ernesto Lahore

Pone en conocimiento del público en general, que recibe animales en manutención, garantizando el buen cuidado y esmero, para lo que cuenta con amplio y espacioso local, teniendo actualmente el número de 30 pesebres y otros tantos en construcción, las personas que deseen, pueden ocupar dicho establecimiento, situado en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, á continuación de la casa del señor Miguel Pérez.

EL PROPIETARIO.
m. S. 27.

Importante—Se ofrecen en venta las siguientes propiedades en Tacna:

Una chacra denominada el Puno, que fué del finado don Julián Zulueta, en el paso de Aymará con reparticiones de agua para su regadío cada ocho días. Está cubierta totalmente de parrones y viñas, con magníficas casas, habitaciones, bodegas, alambiques y toda la bussina y útiles necesarios para la elaboración de licores.

También tiene una licencia para destilar diez y ocho mil litros de aguardiente.

Una espaciosa casa con comodidad para numerosa familia, con huerta y árboles frutales; colindante con la propiedad anterior y á cien metros de la línea del ferrocarril y próxima á la Estación.

Ambas propiedades tienen agua potable.

Para tratar pueden dirigirse los interesados al suscrito.

FILOMENO CERDA E.
1 m.O.4.

Prevención.—Temístocles San Martín, en representación de sus hermanos: Lastenia, Daniel, Alejandro y María, hace constar al público y en especial al vecindario del cantón Soloza, que Valentín ni Romoal Morales, no pueden vender ni hipotecar, las propiedades que tengan en su poder, adquiridas indebidamente de poder de mi señores padres Serafina B. v. de San Martín.

Hago esta aclaración, al saber que se trata de vender una de las referidas propiedades.

La Paz, 30 de Sptbre. de 1907.
T. SAN MARTÍN.
5 v. 2126

Llegó Llegó

R. Valenzuela y Ca.

Acaban de recibir el legítimo y acreditado
WHISKY AMERICANO
Mount Vernon.

De la casa The Cook y Bernheimer Co., de New York.
La Paz, 2 de Octbre. 1907. 1 m. O. 3

Dr. W. H. Yale

Dentista Norte Americano

Horas de oficina: de 8 y ½ á 10 y ½ a.m., y desde la 1 y ½ hasta las 5 p.m. Consultas sobre trabajos, sólo á las 10 y ½ a.m.
Teléfono 217 Puente Loayza.
S. 28

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrins negros y de color,
Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables,
Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxcalf negros, etc. etc.
Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros,
Máquinas de coser de varias marcas para sastres,
Máquinas de mano y de pié para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores.
Herramientas para mineros, anafes reformados para kerosene,
Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Pousardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curaçao legítimo, marca: Wynand, Focking, Amsterdan.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m.My. 1

DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA.

Especialidad en puentes o dentaduras sin paladar
Horas de consulta de 8 1/2 a 11 á m
1 2 5 p.m.
Comercio, esquina Yanacocha 65 Teléfono 24

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo
Sucursales
Valparaí-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria.
Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana
La Paz-Iturralde, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos B. Flores-Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijan diariamente en la oficina.

Además en la sección
CAJA DE AHORROS
que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Oficina de comisiones, corretajes é informaciones

COMERCIALES
de D. Arguelles

PERÚ-LIMA, CALLE DE JUDIOS, GIRÓN HUALLAGA Nº 96, principal de los bajos. TELÉFONO No. 1666.

Se ocupa de la compra y venta de valores, especialmente de la compra y venta de casas, terrenos y fundos en Lima, Callao, Chorrillos, Barranco, Miraflores y demás lugares inmediatos.

Tiene la relación de todos los propietarios y de casi todas las propiedades que están en venta, con sus precios, su producción y su área. Garantiza á los vendedores conseguirles prontamente comprador.

«NO TOMA PARA SÍ DIFERENCIA DE PRECIO; y se limita á la módica comisión acordada con el vendedor».

«LOS COMPRADORES NO PAGAN COMISIÓN».

Tiene clientes de toda garantía que tomarían algunas fincas escrituradas para repararlas ó reconstruirlas por su cuenta, quedando todas las mejoras á beneficio de los propietarios.

Coloca dinero á interés con hipoteca de fincas, en condiciones ventajosas al 10, al 12 y al 18% anual, según el lote. Se ocupa de la compra y venta de minas. Se encarga de la formación de pequeñas compañías para su explotación ó para cualquier negocio industrial ó agrícola.

Se encarga de gestionar ante los poderes públicos la resolución de toda clase de peticiones que versen, especialmente, sobre concesiones mineras, de terrenos, de montaña, gomales, ferrocarrileras, de alumbrado público, dotación de agua potable á las poblaciones, sobre irrigación de terrenos, inmigración y demás servicios de utilidad pública.

Se encarga de hacer inscribir en el registro de la propiedad fincas, terrenos y minas. Se ocupa de hacer registrar marcas de fábrica y patentes de invención. Está en condiciones de suministrar á las personas que lo deseen, todos los datos é informaciones que necesiten, sobre las diferentes industrias del país, su estado actual, y las perspectivas, que ofrecen en un próximo porvenir.

Mediante una módica comisión recibe y ejecuta toda clase de encargos y comisiones, que versen sobre esta clase de negocios.

Garantiza la más absoluta reserva y la mayor estricteza y honorabilidad en todos los negocios en que intervenga.

Correspondencia en Español, Inglés, Francés, Italiano y Alemán.
REFERENCIAS: BANCO DEL PERÚ Y LÓNDRES.
1 m. S. 27.

Pidan vinos y Coñac, de la imporante casa
PEDRO DOMECQ—JEREZ
de venta, en los principales almacenes por mayor. 1 año

Llegaron los acreditados
Pianos marca Weber"

Los cuales se venden afinados en domicilio.

Gramófonos y Discos para gramófonos.

La Corona de Oro.
de
SCHOHAUS Y Cª
1 m. O. 5

ROLAND LINIE

Compañía de vapores entre Bremen y el Pacífico.

El 12 del presente mes llegará á Mollendo el vapor "Olivant" seis mil doscientas toneladas, procedente del Norte, admitiendo carga para Liverpool, Havre, Hamburgo, Bremen, Amberes y Rotterdam; haciendo el viaje directo y rápido. Agentes—E. & W. HARDT, La Paz. b. 1 o

Aviso judicial

El doctor Julio Iudabura, Juez 3º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de 20 de los corrientes, ha señalado para el remate voluntario de la finca "Cuña pata" situada en el cantón Timusí, provincia de Larecaja y propia del señor Ruperto del Castillo Cabrera, el día 15 del mes entrante, hs. dos p.m., bajo la base de sustación catastral de veinte mil bolivianos (20.000 Bs.).

Los interesados ocurran á la oficina del suscrito secretario, el día y hora señalados.

M. B. MENDOZA A.
por el cursor.

NOTA: La hacienda indicada está á dos días de camino de esta ciudad, uno en carretera hasta Achacachi y otro de dos leguas á caballo con buen camino, produce papas, ocas, maíz de toda clase, trigo, habas, cebada en grano y en berza, arbejas y porotos y pastos temporales, tiene dos casas de hacienda en dos climas diferentes, dos huertas de fruta y hortalizas, un molino el mejor de esa región.

La casa se entrega con todos sus muebles, herramientas de labranza, carpintería y herrería, servicio y útiles de casa, así como ganado vacuno, lanar, de cerdo y de corral.

También se entregan 12 burros perfectamente ateados y dos mulos para el servicio de administración.

La finca está regada en toda su extensión por una poderosa asequia propia y tiene alfalfares para mantener constantemente 50 animales.

Fuera de remate también se vende la cosecha de este año, existente en almacenes por tres mil bolivianos (3.000 Bs.).
15 v. 2121

INVITACION RELIGIOSA

Josefa España v. de Hernández, á hijos y demás deudos, suplican á sus relaciones y amistades, se dignen concurrir al aniversario que se celebrará en memoria del extinto

Mateo España

[Q.E.P.D.]

que tendrán lugar en el templo de la Recoleta y principiarán el día 6 de los corrientes, á hs. 8 p. m.

Será favor que reconocerán la gratitud de la familia.

La Paz 5 de octubre de 1907.
5 v. 2131

Panadería Franco Americana.—Aviso oportuno—El propietario de este acreditado establecimiento, tiene el sentimiento de avisar á su numerosa clientela y al público en general, que por el derrumbe y caída imprevista de la bóveda del horno, se vé precisado á suspender por un mes, más ó menos, la elaboración del pan hasta la reconstrucción del horno y mejoras importantes que piensa introducir en la panadería.

Suplica también á sus favorecedores, conservarle la confianza que le han dispensado hasta hoy.

Un nuevo aviso dará á conocer el día en que se abra de nuevo el establecimiento.

C. BAUDOIN.
La Paz, 30 de Sptbre. de 1907.
9 v. 2126

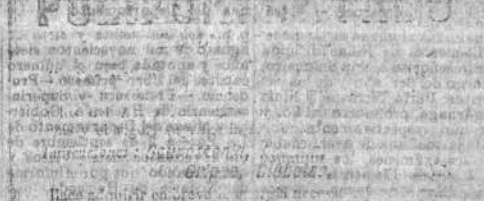

Edicto Universitario

El doctor Manuel B. Mariaca, Rector de la Universidad de La Paz, etc.

Por cuanto: por disposición de 27 de julio último, el Supremo Gobierno, ha creado pensionados en Europa, uno para el estudio de ciencias políticas y sociales y otro para alguna de las especialidades de medicina y cirugía, entendiéndose que las referidas gracias son para jóvenes que, poseyendo el respectivo título profesional, deseen perfeccionarse en alguna especialidad.

Por tanto: por el presente, convoca á concurso de oposiciones á los señores médicos y abogados que quieran obtener los meritados pensionados; y hace saber que las solicitudes acompañadas de los requisitos prescritos por el reglamento vigente, se recibirán en la secretaría general del Consejo Universitario, desde esta fecha hasta el 31 de diciembre próximo, no admitiéndose petición alguna vencido este término. La edad requerida para los postulantes es la de 20 á 30 años.

Los demás datos al respecto se obtendrán en dicha oficina.

La Paz, á 25 de Sptbre. de 1907.
El Rector de la Universidad.
M. B. MARIACA.
P. O. del S. R.
JOSÉ N. MUÑOZ.
Secretario general.
15 v. 2122

Aviso

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que, desde esta fecha, tendré el gusto de atenderla en calle Yanacocha Nº....., en el local que ocupaba la señorita Raquel Sáenz.

TULIA RAMÍREZ.
Modista de sombreras, diplomada en Chile.
15 v. 2118

DESCONF... DE LAS IMIT... NES

Agua de Kananga
DEL JAPÓN

Loción refrescante para el tocador y el baño.

POLVOS DE KANANGA
DEL JAPÓN
Para blanquear y aterciopelar la tez

JABÓN DE KANANGA
DEL JAPÓN
Exitoso para conservar el cútis su frescura.

V. RIGAUD, 8, rue Vivienne, PARIS
Depósito en los principales Perfumerías.

La Princesa

ERQUIAGA Y FLORES

Recientemente instalada y a disposición del público.

Con un surtido completo y variado de Mercaderías del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos directamente importados, son de calidades superiores y al último estilo

de la moda.

Especialidad

en encajes, aplicaciones, casimires y artículos

confeccionados.

¡Elegancia! ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

PRECIOS MODICOS EN TODOS SUS ARTICULOS

Calle del Mercado, 122 Tiendas de San Agustín.

Fed. G Eulert-La Paz

Unico Importador

del

Coñac Meukow

FUE PRESCRITO

por su PUREZA por la

JUNTA SANITARIA DE

la ciudad de Nueva York, para todos

LOS HOSPITALES.